

# Informe de originalidad

*por* JULIO ROSMEL FLORES HUACHO

---

**Fecha de entrega:** 19-dic-2023 06:17p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2262837380

**Nombre del archivo:** 6.\_ANALISIS\_SIST\_MICO\_DE\_LA\_VIOLENCIA\_DE\_G\_NERO\_EN\_EL\_PER.docx (1.29M)

**Total de palabras:** 25202

**Total de caracteres:** 134831

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO  
BENEDICTO XVI**

**SEGUNDA ESPECIALIDAD EN  
TERAPIA FAMILIAR E INTERVENCIÓN SISTÉMICA  
CON MENCIÓN EN PAREJA Y SEXUALIDAD**



**ANÁLISIS SISTÉMICO DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN  
EL PERÚ**

**Trabajo académico para obtener el título de  
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN TERAPIA FAMILIAR E  
INTERVENCIÓN SISTÉMICA CON MENCIÓN EN: PAREJA Y  
SEXUALIDAD**

**AUTORES**

Lic. Flores Huacho, Julio Rosmel

Lic. Paredes Córdova, Kely Mary

**ASESOR**

Mg. Peña Correa, Giovanna Britt

<https://orcid.org/0000-0003-0725-0793>

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN**

Violencia y transgresión

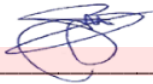
**TRUJILLO - PERÚ**

**2023**

## DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señora Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud:

Yo, Peña Correa, Giovanna Britt con DNI N° 25754347, como asesora del trabajo de investigación titulado “Análisis sistémico de la violencia de género en el Perú”, desarrollado por Flores Huacho, Julio Rosmel con DNI N° 40363643 y Paredes Córdova, Kely Mary, con DNI N° 40656130 del Programa de Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Pareja y Sexualidad; considero que dicho trabajo reúne las condiciones tanto técnicas como científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el reglamento de titulación de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



**Mg. Peña Correa, Giovanna Britt**

**ASESORA**

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

Excmo. Mons. Dr. Héctor Miguel Cabrejos Vidarte, O.F.M.

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Fundador y Gran Canciller de la Universidad Católica de Trujillo

Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Rectora de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI

Dra. Mariana Geraldine Silva Balarezo

Vicerrectora Académica

Dra. Anita Jeanette Campos Marquez

Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

Dra. Ena Cecilia Obando Peralta

Vicerrectora de Investigación

Dra. Teresa Sofía Reategui Marín

Secretaria General

### CONFORMIDAD DE LA ASESORA

Yo, Mg. Giovanna Britt Peña Correa con DNI N° 25754347, en mi calidad de asesora del trabajo académico nombrado: “Análisis sistémico de la violencia de género en el Perú”, desarrollado por Flores Huacho, Julio Rosmel con DNI N° 40363643 y Paredes Córdova, Kely Mary con DNI N° 40656130, de la Segunda Especialidad en Terapia Familiar e Intervención Sistémica con mención en Pareja y Sexualidad, considero que dicho trabajo reúne los requisitos tanto técnicos como científicos, corresponde a las normas establecidas en el reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, y en lo normativo para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Por lo tanto, autorizo la presentación de la misma ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por la comisión de jurados designados por la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Trujillo, noviembre del 2023



.....  
Mg. Giovanna Britt Peña Correa  
Asesora

## **DEDICATORIA**

A mi esposa, quien día a día me alienta y apoya a cumplir mis sueños.

A Sol Anaid y Jhudia, hijas que me motivan a seguir adelante.

**Lic. Julio Rosmel Flores Huacho.**

A mis amados hijos Yosue y Stheven, quienes son mi motivación constante para obtener mis metas.

A mi amado esposo Yuri, quien contribuye en mis momentos de flaqueza y brinda fortaleza a mi vida.

A mi adorada madre, por el apoyo constante en el logro de mis objetivos.

**Lic. Kely Mary Paredes Córdova**

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, quien, con su inmenso amor, permite el logro de los caminos, acompañándonos por medio de ellos y permitiéndonos obtener el final del recorrido en nuestra preparación competitiva.

A los catedráticos <sup>1</sup> de Posgrado de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI, por haber permitido el intercambio de conocimientos, no solo de nivel académico, sino también en la vida de cada uno de nosotros, en épocas complicadas hacia las personas.

<sup>1</sup> A nuestra asesora, Mg. Giovanna Britt Peña Correa, por el apoyo, responsabilidad y compañía activa en el desarrollo del trabajo académico.

A todos los compañeros de la especialidad, que con su esfuerzo y sacrificio han podido compartir sus conocimientos durante la etapa de estudio.

*Los Autores*

## ÍNDICE

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD.....	ii
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS .....	iii
CONFORMIDAD DE LA ASESORA .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTOS .....	vi
ÍNDICE .....	vii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT.....	ix
I.PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	1
1.1. Realidad problemática y formulación del problema. ....	1
1.2. Formulación de objetivos. ....	8
1.2.1. Objetivo general.....	8
1.2.2. Objetivos específicos .....	8
1.3. Justificación de la investigación.....	8
II. MARCO TEÓRICO .....	10
2.1 Antecedentes de la investigación .....	10
2.2 Referencial teórico. ....	16
III. MÉTODOS .....	58
IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS .....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	62
ANEXOS .....	66



## **RESUMEN**

El objetivo del presente trabajo académico fue analizar desde el enfoque sistémico la violencia de género en el Perú. Para ello, se tomaron como referencia y/o antecedentes a estudios realizados por diferentes autores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionados a la violencia de género desde un enfoque sistémico. El punto de inicio fue tomado a nivel macro, es decir desde la realidad mundial, para luego tomar en cuenta la problemática en el Perú, la bibliografía a considerar es de los últimos cuatro años, la temática está en relación a la violencia de género, causas y consecuencias. El diseño del presente trabajo académico fue no experimental de tipo descriptivo. No se utilizaron instrumentos ya que se trata de un estudio de revisión bibliográfica relacionado con la recopilación de información sobre el problema en estudio. Tras analizar la literatura y los antecedentes, se concluye que la violencia género se inicia y se desarrolla en el sistema familiar (pareja o expareja) y un porcentaje importante también se da en la sociedad. Las investigaciones muestran que la violencia de género va en aumento, esto indica que las autoridades no desarrollan medidas específicas y eficaces para solucionar este grave problema, a consecuencia de ello, se frena el desarrollo social y económico.

Palabras claves: violencia, violencia de género, mujer.

## **ABSTRACT**

The objective of this academic work was to analyze gender violence in Peru from a systemic approach. For this, studies carried out by different authors, governmental and non-governmental organizations related to gender violence from a systemic approach were taken as a reference and/or background. The starting point has been taken from the macro, that is, from the world reality, to then take into account the problem in Peru, the bibliography to consider is from the last four years, the theme is related to gender violence, causes and consequences. The design of the present academic work was non-experimental of a descriptive type. No instruments were used since it is a bibliographic review study related to the collection of information on the problem under study. After analyzing the literature and the background, it is concluded that gender violence begins and develops in the family system (partner or ex-partner) and a significant percentage also occurs in society. Research shows that gender violence is increasing, this indicates that the authorities do not develop specific and effective measures to solve this serious problem, as a result, social and economic development is slowed down.

Keywords: violence, gender violence, women.

## I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. Realidad problemática y formulación del problema.

La violencia de género se ha producido desde la antigüedad (específicamente por parte de varones hacia las mujeres) por el mero hecho de ser mujer, ellas han sufrido agresiones físicas, sexuales, psicológicas, entre otras. El hombre ha actuado desde siempre con poderío por su naturaleza y estilos de crianza, en muchos casos siempre se ha mostrado con violencia e ira. Sin embargo, estos casos no solo se evidencian en el género femenino, sino que también se muestran algunos casos de violencia contra el género masculino.

La Organización de Naciones Unidas ONU (2022) manifiesta sobre la violencia contra la mujer como “todo tipo de agresión que se genera contra la mujer que puedan causar daño físico, sexual o psicológico, esto incluye las amenazas, la imposición coaccionada o su libertad suprimiéndola en su totalidad.

La magnitud del problema, tiende a dar resultados sorprendentes, la Organización Mundial de la Salud OMS (2021) hizo un análisis de los datos sobre la violencia de género en 161 países tomando en cuenta desde el año 2000 hasta 2018, donde se encuentra un resultado alarmante, donde cada 3 mujeres han sufrido violencia física y/o sexual por parte de la pareja o un externo. Otro dato importante, una cuarta parte de mujeres han sido víctimas de violencia entre los 15 a 49 años una vez en toda su vida.

El tiempo de la pandemia del COVID-19 ha dejado al descubierto la realidad y gravedad de este problema, son las mujeres las que realmente necesitan atención urgente, siguen viviendo con sus abusadores, no han encontrado oportunidad de apoyo, lo que ha llevado a otras formas de violencia que agravan la situación.

La Organización de las Naciones Unidas (2022), hace estimaciones porcentuales, una de cada tres mujeres sufre violencia física y/o sexual haciendo un total de 736 millones en todo el mundo, los datos son similares de la OMS 2021, si los datos consideraran el acoso sexual la cifra alcanzaría a un total de 70%, tornando a una situación sumamente preocupante para las autoridades de distintas naciones.

La mayoría de los casos de violencia física y/o sexual ocurren por parte del cónyuge, expareja o pareja, algo paradójico, el 26% de las mujeres han sido víctimas de violencia de género, esta cifra alcanza los 640 millones de personas, con 15 años en adelante. La

población adolescente no es ajena a este problema, en este grupo las estadísticas muestran que el 24% tiene este problema, lo que demuestra que este mal arraiga en todos los ámbitos.

El tema de la violencia contra la mujer afecta a los países menos desarrollados (países con menor desarrollo económico y países de con promedio desarrollo económico), cuya prevalencia es del 37% entre las personas de 15 a 49 años. Veintidós por ciento de las mujeres han experimentado violencia por parte de su pareja en los últimos doce meses.

Las estimaciones mundiales de violencia de género que conducen a homicidios, las cifras para 2020 ascienden a la cifra alarmante de ochenta y un mil mujeres, incluidas niñas, el cincuenta y ocho por ciento de este número causado por parejas o familiares, podemos inferir que cada once minutos muere una mujer en las manos de alguien de un entorno cercano. El objetivo de muchos países es poner fin a este problema, por lo que alrededor de 158 países han buscado aprobar leyes para contrarrestar y proteger a las mujeres, especialmente en relación a la violencia doméstica, algunos tienen legislación sobre acoso sexual en el trabajo, el problema radica que la ley, se estima que ciento cuarenta y un países han planeado desarrollar planes de acción. Cabe mencionar que Kuwait y Madagascar son los países que recientemente han iniciado proyectos para implementar leyes específicas sobre violencia doméstica, cabe señalar que un porcentaje menor aún no lo ha tomado en cuenta, especialmente los países asiáticos (García , 2020).

The Lancet (2022) indica que publica estudios en el portal de la OMS, indica sobre violencia de género, afirmando que una de cada cuatro mujeres en el mundo es víctima de violencia de género, cifras alarmantes, siendo la nueva pareja o expareja la principal causa. La prevalencia de la violencia de género indica que las mujeres (entre los quince y los cuarenta y nueve años) han sufrido violencia a lo largo de su vida; En cuanto a estudios a nivel de los cinco continentes, el líder es Oceanía con 49%, seguido de África con 44%, el más bajo es Asia con 18% y Europa con 16%. Estos datos son muy interesantes a tomar en consideración para el año 2030, las Naciones Unidas (2021) exige el fin de la violencia contra las mujeres para el desarrollo sostenible. El objetivo principal de este estudio debe proporcionar toda la información sobre la violencia de pareja contra las mujeres a nivel mundial, regional y nacional, con el único propósito de ayudar a los gobiernos a monitorear el progreso de la lucha contra este mal. El objetivo de la meta debe ser mejorar la calidad de los datos y proporcionar estimaciones de la violencia de pareja íntima.

En comparación con este estudio, muchos gobiernos no toman la situación en serio, deberían enfocarse en el objetivo de combatir este flagelo mundial. No se puede descartar que se hayan producido avances en los últimos veinte años, pero tampoco se puede decir que sean insuficientes.

Este estudio es similar al estudio de la Organización Mundial de Salud OMS (2021), las cifras son sumamente preocupantes, en 2018 un promedio de cuatrocientos noventa y dos millones de mujeres sufrió violencia dentro del seno familiar. Considerando el trece por ciento de mujeres, podemos decir que una de cada siete personas es abusada. Quizás el porcentaje sea mayor porque los datos se obtienen de sus propias experiencias autoinformadas, la razón es que estos hechos son estigmatizados y muchas de ellas prefieren guardar silencio.

La violencia de género se puede afirmar como prevenibles, para ello se deben tomar razones justificadas y de alcances eficaces, la comunidad, la escuela y la política y otros actos sociales quienes deben de realizar alianzas en busca de igualdad de género, con ello se quiere minimizar el riesgo de la formación de una sociedad machista e injusta.

La Organización Panamericana de la Salud OPS (2020) manifiesta que la violencia ejercida hacia las mujeres por parte del género masculino, es un problema serio y preocupante para la salud pública, desde la perspectiva de los derechos se considera una violación a sus derechos y que han sido minimizados desde hace décadas.

Parecidos datos a las estimaciones de la OMS se observan en la OPS, donde el treinta y cinco por ciento de las mujeres han sufrido violencia física, quiere decir, una mujer de cada cuatro féminas experimento esta situación en algún momento de su vida, generalmente causada por parte de su pareja o expareja y un porcentaje reducido por parte de un tercero.

Las consecuencias pueden ser innumerables más que todo en relación al daño psicológico, las cuales se pueden mencionar como trauma no siendo menos importante la parte física y sexual, debido a esto muchas veces pueden terminar en suicidios dejando en abandono el sistema familiar.

La Organización Panamericana de la Salud (2020) manifiesta que el perfil de los abusadores generalmente se enfasca en nivel de estudio bajo, está fundamentado en experiencia de violencia doméstica en su pasado, generalmente relacionado hacia sus madres, el agresor tiene presente experiencias de su pasado, esto se impregna como aceptada, y en el presente lo practica como algo normal y creen que tienen derechos

primordiales hacia sus parejas y están sumamente propensos a cometer tales actos. En cambio, las mujeres que sufren maltrato físico y/o sexual también han vivido situaciones similares, por lo que aceptan tanto el maltrato físico como/o psicológico, tratando de justificarse diciendo que estaban bien, “le pasó a mi mamá y eso es lo que yo”. estoy pasando”, se puede justificar con estos.

La evidencia sugiere que las intervenciones de concientización y empoderamiento de las mujeres, el asesoramiento, la información y las visitas domiciliarias pueden ayudar a prevenir o reducir la violencia de pareja contra las mujeres. Las situaciones de conflicto, posconflicto y desplazamiento pueden exacerbar la violencia existente, ya que la violencia ejercida por la pareja íntima contra la mujer y la violencia sexual ejercida por la pareja íntima crean nuevas formas de violencia contra la mujer.

El comportamiento violento hacia las mujeres en pleno siglo XXI, es una grave violación de los derechos básicos de todas las mujeres, muchos países no ven como un problema serio, así que no es prioridad en la política ni es agendada. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (2019) en América Latina y el Caribe, declara que la presencia de la violencia contra las mujeres es uno de los problemas más prevalentes, se hace perceptible sin fronteras sociales y económicas. Según cálculos se estima que una de cada tres mujeres está expuesta a sufrir violencia física o sexual a lo largo de su vida.

La región de América Latina y el Caribe Se considera que es la región con los índices más altos de violencia contra las mujeres, El Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (2019) hace hincapié al modo de convivencia del sistema familiar y el estatus educativo patriarcal, justificándose la razón de la presencia de violencia, así naturalizar el comportamiento de los agresores, además el estereotipo y otras formas de vida quedan arraigados dentro de su comportamiento. De igual forma, los datos muestran que esto ocurre en países con bajos ingresos económicos y desigualdad; la violencia de género es reconocida como una violación de los derechos humanos en todo el mundo.

Al analizar los avances en la protección de las mujeres contra la violencia de género, se puede observar que muchos países de la región han promulgado leyes para eliminar este problema. En Latinoamérica, a pesar de los esfuerzos conjuntos de muchos países, esta situación continúa, el efecto de estas leyes es muy lento, las autoridades no hacen planes ni objetivos para su eficacia en su cumplimiento. Se sabe que el número de países que participan en la lucha contra la violencia de género está aumentando, en enero de 2013 en un 74% y en diciembre de 2016 ha aumentado al 94%.

El Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (2021) afirma en su estudio altos índices de criminalidad contra la mujer, estos datos se presentan en 14 países de un total de veinticinco, el índice es superior a la estadística mundial. En promedio la región de América Latina es considerada la segunda más peligrosa en términos de violencia de género.

El País (2023) en su portal web, muestra datos estadísticos sobre la violencia de género en España del año 2022, el incremento de mujeres que sufren violencia ha aumentado en 8,3% llegando a un total de treinta y dos mil seiscientos cuarenta y cuatro casos, datos tomados en cuenta de los casos con medidas de protección y medidas cautelares, asimismo se ha visto que en este años los varones denunciados a ha aumentado en 10.5% lo que indica que en este país la estadística va en aumento, el rango de edad con mayor porcentaje oscila entre 30 y 44 años de edad haciendo casi la mitad del total.

De igual manera, <sup>2</sup> la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (2019) afirma que nuestra región tiene la tasa más alta de homicidios de mujeres, seguida de Honduras, República Dominicana y El Salvador, Bolivia, Brasil, Panamá, México, Guatemala, Uruguay y Argentina.

Estudios recientes de Organización de las Naciones Unidas ONU (2022) manifiesta sobre violencia contra las mujeres, en donde los datos alarmantes agravándose en tiempos de la pandemia COVID19, donde dos de cada tres mujeres experimentan violencia de género, los datos se han considerado de un total de trece países.

La OMS en América Latina (2021) ha abordado la violencia física y sexual como un problema de consideración, afirmando que es un problema de salud pública, que afecta a un tercio de la población mundial femenina. Dado el historial de altos índices de violencia de género en esta región, la protección de las mujeres en situación de riesgo ha pasado desapercibida y durante la pandemia del COVID-19 esta situación ha llegado a la condición de agravada y vulnerable.

El Banco de Desarrollo de América Latina (2018) hace referencia a los últimos años, cuando la sociedad civil y los gobiernos latinoamericanos han llamado a identificar determinantes y opciones de política para reducir la violencia contra las mujeres. Este trabajo pretende desarrollarse en dos direcciones para lograr el objetivo. Mejora de la negociación familiar y mejores estimaciones de la <sup>2</sup> violencia contra la mujer.

Datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2021)

indican que el tiempo de confinamiento es un momento en el que se intensifica la violencia de género, la mujer se ha visto en un callejón sin salida. Datos de la OMS (2021) coinciden con lo manifestado, agrega que, por cada tres mujeres, dos féminas han experimentado violencia de género, muchas de ellas han acabado con su vida a manos de su pareja o expareja.

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021) Perú es uno de los países ubicados en la parte occidental de América del Sur, con una población de alrededor de 32 millones, los datos sobre violencia de género son similares al análisis macro realizado en los párrafos anteriores, la violencia de género actual se presenta con datos sorprendentes.

La violencia de género contra las mujeres en el Perú, es un problema con consecuencias graves para desarrollo económico, para la salud y el desarrollo social, se perpetra en los hogares de muchas familias de manera muy silenciosa dejando terribles secuelas.

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2020) desarrollado por INEI, el 54% de las mujeres han sido víctimas de violencia en algún momento de sus vidas por parte de su pareja o conviviente. Los porcentajes de área urbana son mayores con 55.3% a comparación de las áreas rurales que se muestra con 52.3%. La violencia psicológica encabeza el gráfico con 50.1%, seguido de la violencia física con 27.1%, la violencia sexual muestra un porcentaje de 6.0%.

La Asociación Alemana para la Cooperación Internacional en el Perú (2018) afirma que el gobierno peruano está comprometido en la lucha contra violencia de las mujeres. Para ello, ha promulgado distintas leyes para mitigar este problema y ha buscado convenios internacionales. Estos incluyen la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer (CEDAW) y la Convención Panamericana para Prevenir, Sancionar y Eliminar la Violencia contra la Mujer. Perú también está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que promueven la igualdad de género y eliminan todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas. Además, en 2015, el gobierno peruano aprobó una ley para prevenir, reprimir y eliminar la violencia contra las mujeres y los miembros de la familia. Además, se ha desarrollado un plan de acción nacional, que entró en vigor en 2016, que permite una cooperación más estrecha con las empresas privadas en la lucha contra la violencia.



De acuerdo con la Defensoría del Pueblo (2019) en su segundo informe sobre el plan nacional de lucha contra la violencia de género 2016 a 2021, manifiesta un avance en la implementación del plan a nivel regional y provincial, mostrando datos entre los diferentes tipos de violencia física contra la mujer, las mujeres de 18 a 35 años son las que más violencia experimentan (16,27), seguidas de la violencia psicológica (14,78). El mayor número de denuncias por violencia sexual se registró entre las niñas y mujeres jóvenes de 0 a 17 años, que representan el 67% del total de denuncias (cinco mil 200 casos), seguidas por las mujeres de 18 a 35 años. año con veinticinco por ciento (mil novecientos treinta casos). Esto significa que el noventa y uno por ciento de las mujeres son violadas entre los dieciocho y los treinta y cinco años, lo cual es un dato extremadamente preocupante.

Desde enero 2019 hasta junio de 2019, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables registró un total de setenta y tres mil novecientos treinta y ocho casos de violencia contra las mujeres (niñas y jóvenes, hombres jóvenes y adultas y ancianas) en todo el país. Las regiones con mayores niveles de violencia contra la mujer son Lima con 22.730 casos, de los cuales el 51% son mujeres; Además, la región tiene la mayor concentración de sistemas de justicia administrativa, con 65 centros de emergencia de la mujer (CEM). Arequipa con seis mil trescientos sesenta y tres, Cusco con cinco mil quinientos ochenta y tres; Junín, tres mil ochocientos treinta y dos; Ancash, tres mil seis mil seiscientos veintiocho. A diferencia de la región oriental de Ucayali, donde se han registrado 476 casos, la región tiene una población de 496.4459, de los cuales el 50% son mujeres y solo 4 CEM. Cabe señalar que la violencia contra la mujer incluye: violencia sexual, física, psicológica y económica o patrimonial.

En el portal del Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables MIMP (2022) citado en El Comercio Perú (2022) destaca la violencia de género ocurrida en el 2021, donde hubo una alarmante cifra de 130-seis asesinatos de mujeres en ese año, lo cual es de gran preocupación para las autoridades, cabe señalar que los datos muestran cinco casos más que en 2019, en comparación con el año anterior. Para 2019, hay una ligera disminución en los datos, aunque esto debe ser tomado en cuenta.

El Ministerio de Salud (2022) presenta datos sorprendentes respecto a la violencia contra la mujer en el año 2020, (enero a septiembre) atendida en establecimientos de salud del sector público, en que el total de casos atendidos es de ciento treinta y cuatro

mil tres casos, de los cuales noventa y tres mil seiscientos veintidós son de mujeres y el resto de hombres, la mayoría por maltrato psicológico (cincuenta y ocho mil novecientos sesenta y siete), por otros síndromes de maltrato (40-cinco mil novecientos treinta y tres), y finalmente las agresiones sexuales (nueve mil novecientos veintisiete) cuyas estadísticas se destacan en el siguiente cuadro.

Una vez con pleno conocimiento sobre esta problemática y la importancia de realizar este trabajo, es imperativo saber ¿Cuál es el problema de la violencia de género en nuestro país? ¿Por qué sigue en aumento?, las preguntas abundan.

## **1.2. Formulación de objetivos.**

### **1.2.1. Objetivo general**

- Analizar desde el enfoque sistémico la violencia de género en el Perú.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Determinar los factores incidentes en la violencia de género en el Perú.
- Identificar índice de variación de violencia de género en el Perú en los últimos 3 años.
- Describir las características que determinen la violencia de género.

## **1.3. Justificación de la investigación.**

La violencia de género ha sido un problema desde muchos siglos, ha perdurado e enraizado en lo más profundo de la sociedad, autoridades ni políticas de estado de muchos países no ha podido poner soluciones adecuadas, eso hace que este problema año a año va en aumento, la sociedad actual muestra indiferencia y deja latente a la palestra, hay países que no son conscientes del problema, y su gran impacto sigue provocando un enorme retraso en el desarrollo en los aspectos económicos y sociales de muchos países, nuestro país no ajeno a esto.

La palabra violencia y género está estrechamente ligados al maltrato, hoy en día

están arraigados dentro del sistema intrafamiliar, dando alcance a las esferas sociales. Para potenciar y sustentar este trabajo académico sobre la violencia de género se toma como punto de partida la bibliografía y el contexto local, nacional e internacional. La violencia de género ha sido vista como un problema a nivel familiar, pero actualmente esta situación se relaciona con la sociedad como problemas de salud pública. La situación es eminente, afecta a nivel del estatus familiar, comunal; dentro de los niveles socioeconómicos y culturales de cada país.

Por todo lo mencionado, se consideró importante realizar este trabajo académico para poder entender cuanto impacto causa la violencia de género en nuestra sociedad. La finalidad de este estudio es contribuir a los conocimientos existentes y entender la afección al desarrollo de nuestro país, para ello se tiene como soporte las diferentes teorías sistémicas y estudios de muchos autores.

Las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del Perú están en la lucha en la mejora de la salud psicológica como parte de la salud pública realizando esfuerzos para promover, prevenir y erradicar la violencia de género; actualmente implementaron cambios en temas constitucionales, normativos y legales así sancionar severamente a los agresores hasta con penas de prisión, y al mismo tiempo ambas partes, el agresor y las personas víctimas, están obligadas a someterse a tratamientos en la salud mental. La familia y la sociedad son entes del desarrollo y los cambios establecidos en su comportamiento dan a lugar al bienestar y desarrollo económico y social.

## II. MARCO TEÓRICO

### 2.1 Antecedentes de la investigación

Se llevó a cabo una búsqueda a nivel internacional de los resultados más recientes, y en este proceso, se tomó en cuenta la investigación de Quintero (2018) desarrollo un estudio cuyo objetivo fue hacer un análisis de los antecedentes teóricos relacionado a la violencia de género, modelo sistémico, el enfoque metodológico fue recolección de datos-descriptivo, la autora se valió de los datos existentes para explicar las causas y consecuencias de la violencia de género en Colombia y toma de decisiones y aplicación de medidas. El aporte de varios estudios relacionados con su estudio ha sido de trascendencia para tener en consideración el aporte sistémico y entender el sistema familiar y la relación con la violencia dentro del seno familiar, el entender la violencia hacia la mujer será necesaria a la práctica de una evaluación para luego realizar una intervención psicológica.

Águila (2021) desarrollo un estudio cuyo objetivo fue caracterizar el enfoque sistémico en la violencia en el seno familiar y su tratamiento, el enfoque del trabajo fue de tipo cuantitativo, debido a que priorizó el análisis de datos y las características del tema, la investigación desarrollada es considerada documental-descriptivo. Para el desarrollo del estudio lo ha tomado en cuenta las diferentes bibliografías, y el recojo de la información desarrolló a través de la técnica de lectura y fichaje. En la conclusión de su trabajo se evidenció todas las formas de violencia que se presenta dentro de las familias o en nexos sentimentales, causando diversos daños psicológicos, producto de ello, familias disfuncionales, el estudio también sirvió para identificar el rendimiento académico negativo de los hijos dentro de las familias violentas.

Valentina (2019) en su estudio desarrollo un estudio en donde enfatiza la realidad actual de la violencia y la conducta dentro del sistema familiar en Colombia, la variación de subida en comparación de años pasados, describe los daños que causa en las personas que padece desde lo psicológico y físico. Las conductas agresivas dentro del sistema familiar con el tiempo llegan a enraizarse y forman parte de la vida diaria, luego lo convierten como familias disfuncionales e inestables, la autora manifiesta que el enfoque sistémico es de vital importancia para el tratamiento de la

violencia de género dentro del sistema intrafamiliar.

Landinez (2019) desarrollo un estudio en relación a la violencia de género es un suceso relacional, manifiesta que se mantiene en el tiempo y nace en la interacción entre sus miembros en una comunicación inadecuada. Para un mejor sustento identifica dos formas de expresarse de la violencia, uno es la complementaria, que está en relación al castigo y su proporcionalidad (violencia agresiva), explica también, cómo nace la violencia y cómo perdura en el tiempo, puede estar en relación a la familia, aspectos culturales y económicos, estas deben ser analizados de maneja conjunta, interrelacionada. El comprender los aspectos cognitivos-emocionales-conductuales están en relación a su importancia para tener una mirada acertada sobre la violencia de pareja y su dinámica dentro del seno familiar. El autor hace énfasis en la búsqueda de aislamiento del trauma y el manejo acertado de las emociones, su conclusión sobre la violencia se resume en fenómeno que se relaciona con el contexto dentro de sistema familiar.

Agüero (2018) el autor desarrollo un estudio donde manifiesta que los gobiernos de muchos países y la sociedad civil buscaron opciones para la reducción de la violencia contra las mujeres, después de una amplia revisión de los modelos teóricos, la mayoría de los estudios muestran un modelo de negociación intrafamiliar que predice un aumento de la violencia de género contra las mujeres. El poder de negociación (por ejemplo, ingresos, educación, legislación) hace la prevalencia de la incidencia de la violencia contra ellas. Resulta que este enfoque puede extenderse para incluir fallas de mercado (ejemplo: asimetría de la información) y, más recientemente, la contribución de la economía del comportamiento. Ambos ampliaron el conjunto de herramientas para el desarrollo de políticas para reducir la violencia contra las mujeres. En términos de datos, muestra la baja calidad y cobertura de los registros administrativos en la región y cómo las encuestas de hogares pueden utilizarse para estimar mejor la prevalencia de este tipo de violencia. Sin embargo, estudios recientes que utilizan métodos experimentales han demostrado que el subregistro de la violencia contra la mujer no es aleatorio, lo que dificulta determinar el papel de los factores de riesgo en la reducción de la violencia. El informe analiza el progreso en esta área y cómo desarrollar políticas efectivas basadas con estos hallazgos y las limitaciones.

Romero y Rodríguez (2018) desarrollo un estudio cuyo objetivo fue determinar cuáles son los Factores de la Violencia de Género en el Hospital Regional Taiwán, Azua República Dominicana Periodo Julio 2016-junio 2017, el margen de tiempo de estudio es desde julio de dos mil dieciséis hasta junio de dos mil diecisiete y más allá. El lugar y/o centro de estudio es el Hospital Regional de Taiwán en Azua de Compostela. La violencia de género hacia las mujeres afecta hacia las mujeres en un porcentaje de 56.7%. El siguiente dato está en relación a la escolaridad de los agresores que alcanza el 78.7%. Otro de los datos es la falta de los recursos que se relaciona en la violencia de género, es de 63.3%. El estado civil de las parejas también es determinante en la violencia que data un porcentaje de 58%. El 81.3%, manifiesta que los violentos vienen de padres de naturaleza violenta. Las personas que no pertenecen a ningún grupo cultural o religioso son más proclives a ser violentas, el porcentaje es de 72.7%. Según el ítem de violencia física manifiesta un 36% de ser víctima de este tipo de maltrato. El 92% afirma que las personas de violencia psicológica también pueden ser en lo físico. La gran parte de las encuestadas manifiestas que sí deben denunciar a los agresores, aunque sea que fue la primera vez, el porcentaje es de 81.3%.

Werner (2020) el estudio fue desarrollado en Ecuador, las diferencias de poder varón-mujer y su manifestación es muy notoria, cerca del 65% de las mujeres en Ecuador son víctimas de violencia basada en género. En colaboración con el Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) en Quito-Ecuador, investigó: ¿Qué sucede cuando las víctimas se encuentran con el sistema de justicia ecuatoriana y cómo afecta esto su experiencia de ser víctima? para evitar una respuesta legal significativa a la VBG. El objetivo de este artículo es contribuir al debate explorando con mayor precisión el abordaje del sistema de justicia sobre esta cuestión en un contexto jurídico y social, teniendo en cuenta la realidad que vivieron las mujeres. Aplicando el enfoque de derechos humanos y género, el derecho aparece como marco teórico, una concepción integral del ordenamiento jurídico. Ayuda a comprender las realidades vividas por las mujeres y su trato con el sistema legal, enfatizando los vínculos entre normas formales (marco legal), cultura política (normas y valores, valores sociales) y componentes estructurales (el sistema legal). Para este análisis final, que es la base de este documento, utilizó el Paquete de

Servicios Esenciales de las Naciones Unidas, que recomienda cuatro categorías: disponibilidad del servicio, accesibilidad, adaptación y relevancia. El informe concluye que, además de mejorar el sistema de justicia, es fundamental trabajar con la sociedad civil para atender integralmente las necesidades y realidades de las mujeres e iniciar un cambio positivo, creando condiciones favorables para el empoderamiento de las mujeres más que para mantener el ejercicio del poder.

A continuación, se tomará en cuenta algunos antecedentes nacionales de relevancia, estos datos servirán para el análisis de violencia de género en nuestro país.

Aranda (2022) desarrolló un estudio titulado “Autoestima y violencia de género en mujeres peruanas: Una Revisión Sistemática de la literatura en el periodo 2011-2021” el trabajo fue realizado de tipo revisión sistémica tomando en consideración la revisión exhaustiva de la literatura, es estudio están en relación a cualitativo-no experimental-transversal, el objetivo priorizado fue identificar las características de las variables autoestima – violencia de género, para ello el periodo de estudio fue desde el año 2011 hasta 2021 bajo una revisión minuciosa de la literatura, para ello se han selecciona 6 trabajos de un total de 30 investigaciones, la evidencia encontrada resalta la existencia de una estrecha relación entre autoestima y la violencia de género en las mujeres de nuestro país. Aporte final, manifiesta que se desarrollaron diversos trabajos relacionados con el tema, en diversos contextos, tiempo y lugar, así como los enfoques teóricos.

Peña (2020) desarrollo un estudio cuyo objetivo principal fue describir la violencia familiar desde la teoría sistémica en un estudio de caso. En cuanto a la metodología es de tipo cualitativo; diseño-estudio de caso, para el análisis de caso de tomó a una familia multinuclear, la entrevista de pregunta abierta fue la técnica que utilizó, el recojo de la información que realizó es con una guía de entrevista autoelaborada. El resultado final que se obtuvo fue en 11 categorías: violencia-represalia, violencia-castigo, violencia-agresión, relación-simétrica, relación-complementaria, entre otras; los cuales el autor lo agrupo en 5 ejes puntuales, tal como propone la teoría sistémica para un mejor desarrollo del trabajo. La conclusión de su trabajo se fundamentó en la descripción de estudio desde un enfoque sistémico, se centra en la participación de sus miembros dentro de un núcleo familiar y de qué

manera se abre paso a una relación violenta.

Cosío y Ramos (2020) cuyo objetivo fue analizar la violencia de género. El autor desarrolló su trabajo a través de una revisión sistémica y análisis de la literatura de violencia de género, tomando los intervalos de los años dos mil hasta dos mil veinte, para ello lo ha seleccionado cien trabajos de investigaciones, tomando criterios de cumplimiento para el desarrollo de su trabajo y que su publicación estén dentro de los últimos 20 años, de los resultados se deduce que el 66% de las investigaciones están dentro de revistas publicadas en páginas y/o portales confiables. Otro porcentaje está dentro de la tesis de pregrado y posgrado que alcanza a 34%. La síntesis de las investigaciones se resume en 53% corresponden al país de España, un 33% a Perú, un pequeño porcentaje a otros países (14%) latinos, los años con mayores publicaciones son: dos mil trece, dos mil quince, dos mil diecisiete y dos mil diecinueve. La conclusión final de la investigación se resume en que la violencia de género es un fenómeno global, tiene mucho por investigar y que se siguen desarrollándose más investigaciones.

Lamadrid (2021) se desarrolló un estudio cuya finalidad es determinar la presencia de diferentes signos de violencia intrafamiliar en la localidad de Morropón-Piura ubicado al norte de Perú. Su hipótesis: relación entre aislamiento social y la violencia intrafamiliar de manera proporcional. La conclusión de la investigación de la autora de acuerdo a todas las cifras obtenidas de las diferentes instituciones que se encargan de plantear las denuncias y su respectiva investigación de la violencia intrafamiliar, se concluye que no existe incidencia de aumento de violencia intrafamiliar en la localidad de Morropón, la explicación se sustenta en la ausencia de denuncias por parte de las agraviadas, existe un alto índice de casos no denunciados ante las autoridades competentes, la autora sustenta esta tesis después de haber realizado la recolección de la datos a priori de los ronderos de la zona.

Chávez (2020) el objetivo de la autora fue realizar la determinación de las causantes de la violencia dentro del hogar de las mujeres en extrema pobreza del Perú en el año 2019, tipo de investigación, básica, la teoría, nivel y método es de tipo exploratorio-inductivo-cualitativo, la población para el estudio es el Estudio Jurídico Díaz y Asociados, para la muestra lo ha considerado a cinco especialistas, el fichaje,



el análisis documental, la entrevista y la observación fueron las técnicas a considerar. La conclusión final del autor es la siguiente: la presencia de violencia en las mujeres de extrema pobreza en Perú y las causas que hacen su presencia es la desigualdad social, otra de las justificaciones es el problema económico, el varón tiene el control total de la economía de muchas familias, los otros están en relación a su educación, político, entre otros, esto provoca falta de empatía y frustración en los hombres.

Peña (2019) el objetivo fue determinar, cuáles son los factores influyentes en la presencia de la violencia contra las féminas de Yanacancha en el año 2019, los resultados encontrados es el siguiente: en cuanto a su edad; en el rango de 24 a 34 años de edad hacen el 30%, el otro grupo de 15 a 24 años de edad hacen el 26%, otro rango que consideró está en relación a 35 a 44 años de edad con un porcentaje de 24%, finalmente está el grupo de 44 años a más con el porcentaje de 20%; en cuanto a su nivel de educación: el 46% de mujeres muestra estudios secundarios, el 32% se ubica con nivel educativo de técnico, y el 22% con nivel de educación superior; en cuanto a nivel social: 84% de mujeres socialmente están en ubicación media, 16% en pobre, no encontró evidencia de condición social alta; en cuanto a la dependencia de la economía: 48% con dependencia, 40% independiente y 12% dependencia de terceros. La conclusión final del trabajo se manifiesta en la violencia hacia las mujeres en lo psicológico, físico y económico, relacionado desde su pareja.

Soria (2018) en su trabajo de investigación, sobre el tema de la concientización sobre la violencia contra la mujer entre sus estudiantes de una universidad privada de nuestro país, el objetivo fue evaluar los conocimientos sobre el tema de la violencia a sí mismo y a la pareja. Población a considerar fue a los estudiantes psicología y derecho de una universidad de Equitos de sector privado, con un total de 200 estudiante de ambos géneros de quinto y décimo ciclo. Su investigación es descriptiva-comparativa-cuantitativa-transversal-no experimental. Los métodos de investigación involucrados en el uso de la Escala de Tácticas de Conflicto (CTS2) tomado de adaptación peruana de Vara (1999). Los resultados fueron los siguientes: en relación a los estudiantes de derecho: manifiesta que el 28% ejerció violencia psicológica, el 14% manifiesta haber ejercido violencia física y el 14% indica haber perpetrado la violencia sexual en algún momento de su vida. En relación a los estudiantes de psicología el resultado es como sigue: manifiesta que el 29% ejerció

violencia psicológica, el 14% manifiesta haber ejercido violencia física y el 12% indica haber perpetrado la violencia sexual en algún momento de su vida, la conclusión de trabajo evidencia pocos márgenes de resultados estadísticamente significativos.

## **2.2 Referencial teórico.**

Refieren que los orígenes de la violencia de género radican en la dominación y sumisión del más fuerte, en el caso de la violencia de género el maltrato es en relación del varón hacia la mujer, donde la desigualdad es la causa de sociedades patriarcales y formas de pensar del hombre, asumiendo que las mujeres son su propiedad. Este proceso sigue el patrón de nuestros antepasados, quienes obligaban a las mujeres a hacer los trabajos que les encomendaban los hombres, y cuando una mujer quiere reclamar sus derechos, se inicia la violencia, con el simple hecho de mantener su posición dominante. Primeramente, describiremos quienes son las personas que intervienen dentro de una sesión terapéutica donde se llevará a cabo el apoyo a los involucrados (Agresor y víctima) (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016).

Respecto a la relación terapéutica, el significado de la transferencia en este modelo. El terapeuta, es el profesional quien brinda apoyo a situaciones de conflicto que tenga el consultante, para que la terapia se lleve de una manera profesional se deben de conocer las estrategias y técnicas para poder intervenir exitosamente una problemática que afecta a los involucrados. Paciente, viene a ser la persona consultante quien acude en busca de apoyo psicoterapéutico donde el terapeuta brindará toda su confianza minimizando su miedo con la finalidad de conseguir la parte buena del paciente, porque dependerá de cómo cuenta su verdad para obtener una solución al conflicto. Durante este proceso se generará una relación asimétrica enfocado en el respeto con la finalidad de conseguir el apoyo buscado, sin llegar a la transferencia que viene a ser negativo en la psicoterapia (Canevaro, 2010).

La finalidad terapéutica tiene el objetivo de proporcionar el desarrollo de la consciencia reflexiva que son los encargados de guiar el propio comportamiento con los individuos con quienes se conservan relaciones significativas, al tener

conocimiento sobre la finalidad terapéutica se mejorará la habilidad de controlar las emociones, permitiendo aliviar y resolver las situaciones problemáticas que afecta a la persona, después de conseguir la resolución del problema el terapeuta dará como resuelto y culminará la sesión terapéutica (Linares, 2018).

En relación a la Epistemología, paradigmas y modelos terapéuticos para poder iniciar una adecuada terapia psicológica es importante hacer uso de un modelo terapéutico con la finalidad de poder solucionar el conflicto que afecta a las personas siendo el caso del agresor y la víctima. El problema en una sesión terapéutica se da cuando no es llevado de manera simplificada la realidad del problema, porque un modelo hace concreto un paradigma viniendo a ser una metáfora del paradigma donde se quiere lograr conocer la verdadera realidad del conflicto, con la finalidad de conseguir la metodología adecuada dependerá de la estrategia a utilizar y la práctica o habilidad para realizar la intervención terapéutica. Dentro de los modelos terapéuticos existen varios modelos, la importancia es conocer y poder aplicarlo de la mejor manera para no afectar la sesión terapéutica, así mismo se deben de cumplir ciertos elementos como debe de existir la coherencia epistemológica y la técnica i/o práctica del método a utilizar. Las técnicas deben de ser combinadas y ligeras orientadas a un solo motivo. Las metodologías utilizadas dentro del tratamiento deben de contar con una ciencia. El profesional debe de tener paciencia al padecimiento e inteligencia emocional. La estrategia terapéutica debe de tener claridad y relación con lo pensado y actuado, esto dependerá de la perspicacia y sensatez individual, mucho de lo mencionada se logra con los años del terapeuta. (Canevaro, 2010).

Es fundamental tener en cuenta la actitud positiva del terapeuta respecto al logro de los objetivos planteados en la sesión terapéutica, con la finalidad de superar el problema padecido (Canevaro, 2010).

En lo que respecta a la Doctrina Terapéutica, para que un modelo terapéutico sea eficaz, debe de cumplir con ciertas condiciones, proporcionar una metodología entendible y cómo será el desarrollo de las sesiones terapéuticas con la finalidad de superar el conflicto. La aplicación de la técnica de intervención deberá de contener impresión diagnóstica y terapéutica. Diversidad en las metodologías de los

tratamientos. Tener una doctrina de tratamiento con la finalidad de fomentar la transformación y lograr los objetivos determinados. (Canevaro, 2010).

Para poder lograr una excelente intervención terapéutica es fundamental verificar la línea existencial del paciente, es decir, su familia de origen, ¿Por qué el problema se ve afectado desde esta etapa de vida? y si se logra realizar una intervención tanto a su familia de origen como al paciente, el desarrollo y logro de los objetivos serán los esperados porque esto permitirá que el consultante aclare muchas situaciones que en la actualidad afectan su proyecto de vida; así también, la habilidad terapéutica y los prejuicios que puedan existir en el profesional influye en una buena intervención terapéutica (Gutiérrez, 2019).

Los cormonares y la reprogresión biológica; en la antigüedad autores como Juan Rof Carballo quien fue un psicosomatólogo de nacionalidad española, refirió en sus obras literarias que “la capacidad plástica del organismo ante la reacción del padecimiento o lesión ejerciendo un retroceso en los tejidos a períodos iniciales con la finalidad de hallar una facultad de recuperación” (Hornero, 2019).

Esto es fundamental porque si los sistemas biológicos no tuvieran la capacidad de retroceso a un nivel primario durante su progreso como viene a ser la fase embrional, el cuerpo desperdiciaría su mecanismo importante de estabilidad.

En tal sentido si se produce un conflicto que afecta la capacidad de tolerancia, la estructura del ser puede caer en depresión o desequilibrio; entonces, si la integración de la personalidad sería decisivo, el conflicto no dispondría de un desenlace, pero el ser humano debido a las creencias, costumbres y patrones existenciales en la mayoría de los casos se ven afectados de una manera perjudicial, sin desmerecer la esfera psíquica y como se puede reencontrar nuevamente el equilibrio gracias a la plasticidad cerebral.

Existe una particularidad entre el ave cormorán y el ser humano donde ambos quieren lograr su independencia y ser autónomos, esto se logra después de 5 niveles más conocidos como “saltos”, donde el ave en cada nivel hace retrocesos a conductas infantiles observándose carencia de organización, para luego prosperar logrando la independencia y autonomía (Hornero, 2019).

Por consiguiente, la comparación entre el ser humano y el ave cormorán nos da a conocer que efectivamente cuando la persona retrocede a situaciones primitivas descritas como regresión es una forma de descubrirse a él mismo para después iniciar un cambio en su vida, a lo se conoce como progresión, si hablamos de la parte emocional nos referimos a la inmadurez en la persona o “reprogresión biológica”. Debido a esta situación es que los terapeutas deben de entender los momentos de desconcierto en el paciente, que viene a ser parte del ciclo vital del ser humano esto se puede producir también en terapia y no solo en la vida personal, por ejemplo: cuando un paciente inicia terapia viene con la idea que a comienzos va a solucionar su conflicto, pero ¿Qué sucede si esto no se da desde el inicio de sesión?, el paciente va a creer que la terapia no funcionó es ahí donde también el terapeuta debe de entender la situación por un momento de desconcierto que está viviendo el paciente (Águila & Cruz, 2021).

Dentro de la Centralidad y protagonismo del paciente, el fin fundamental de la Psicoterapia viene a ser el paciente, quien acude a consulta para solicitar ayuda psicológica con la finalidad de lograr un cambio para sí mismo, pero no basta con el apoyo del terapeuta sino también de los familiares, porque no podemos lograr un cambio si las personas quienes se encuentran al rededor del paciente no muestran apoyo, a esto se conoce como “Alianza terapéutica” que es exitosa para la terapia. Es aquí donde surge la terapia individual por la necesidad de apoyo hacia el paciente y poder entender la situación que informa el consultante sobre sus conflictos con sus familiares y realmente debe saber si todo lo referido es congruente porque muchos de los pacientes solo hacen saber su propio sufrimiento y la dependencia que generan a sus “seres queridos”, tanto así que cuando están con ellos se muestran fuertes, agradecidos y en algunos casos utilizan la prepotencia con la única finalidad de dominar, es aquí donde el terapeuta inicia el trabajo (Canevaro, 2010).

Si hablamos de la terapia familiar, aquí la intervención de la familia no se da porque cada integrante es único no existe la “Alianza terapéutica”, el terapeuta debe de ser aliado de todos, sin complicidad alguna y si alguno de los familiares necesita apoyo, el terapeuta pasa a ser Coterapeuta sin olvidar que primero es terapeuta del consultante y de ser el caso se realizará una derivación a otro profesional para que así el paciente no se sienta traicionado (Canevaro, 2010).

El Modelo Sistémico en la psicología se conoce como “Terapia familiar sistémica”, gracias a las intervenciones con las familias por un integrante esquizofrénico, esto generó interés en los investigadores quienes desarrollaron originales técnicas de intervención siendo un nuevo modelo dentro de la psicología.

Minuchin propone modelos dentro de la terapia familiar sistémica siendo: la transicional, existencial y estructural. Linn, Garske y Ochoa de Alda también propusieron modelos que son:

Interaccional, lo conformaron Watzlawick, Weakland, Fish y Segal, el trabajo consistió en la intervención a familias con respuestas sin solución; es decir, se intentó solucionar un problema, pero no fue posible lograrlo a pesar de todos sus esfuerzos. Para esto llegaron a definir la “teoría del cambio” basado en dos tipos: Cambio de tipo I, este cambio hace que las situaciones no lleguen a modificarse siendo equilibrado por un momento. Después se da el segundo cambio de tipo II que viene a ser de nivel racional o superior aquí se da una modificación a nivel de organización en toda la familia, interviniendo la parte morfogenética, para poder conseguir este cambio se utilizaron métodos que son: prescripción de síntomas (aquí la técnica aplica en dar una tarea al consultante o la familia y se pide la ejecución de las cosas que no pudieron realizar. Uso de aforismos, metáforas, cuentos e hipnosis; Desplazamiento del síntoma; Creencia de opciones y acomodación (Canevaro, 2010).

Estructural, Minuchin es el fundador de este modelo y la finalidad del trabajo es modificar la organización de la familia de acuerdo a la evolución de la misma, es decir debido a las etapas de vida que se presentan, esto puede generar cierto desequilibrio dentro de los roles, jerarquías y límites durante el ejercicio de cada uno de los integrantes de la familia, el método también tuvo técnicas que fueron: teatralización de las disfunciones, dirección e incremento y afianzamiento de los términos por medio de las mediaciones paradójicas (Canevaro, 2010).

El enfoque existencial en terapia, es representado por figuras como Virginia Satir y Whitaker, quienes lo asocian estrechamente con el desarrollo y el crecimiento humano, en este tipo de terapia, se concede una gran importancia al momento presente de toda la familia con el objetivo de lograr un cambio positivo, en este

contexto, se emplean métodos gestálticos como parte de la práctica terapéutica (Cardona Reyes, 2018)

Multigeneracional, está representado por Bowen el objetivo de este modelo viene a ser la reorganización psicológica del consultante y hace énfasis en explorar el pasado, la metacomunicación, explicación y transferencia para poder lograr la transformación (The Bowen center for the study of the family., 2020).

Estratégico, sus representantes son Haley y Madanes quienes proponen que la responsabilidad para poder iniciar una terapia depende del terapeuta y qué método ha de utilizar respetando la permisividad e imaginación; así como, evitar la formación de coaliciones y hacer consiente la solución de una problemática en el paciente y los integrantes del grupo familiar, una de las técnicas a utilizar puede ser: las metodologías de intervención (Blanco, 2020).

Se ha tomado en cuenta a la escuela de Milán, sus los representantes fueron Selvini, Cecchin, Prata, Boscolo, en la actualidad este modelo se continúa utilizando debido a los trabajos en las familias de pacientes psicóticos, los investigadores manifiestan que los vínculos con la familia, las creencias; el fin del modelo es “conocimiento del juego en la familia” para así poder sustituir las cogniciones, creencias, apreciaciones de la familia, esto modifica el comportamiento de los integrantes del núcleo familiar. Las técnicas a utilizar es la intervención paradójica, rituales y entrevista circular (Aranda, 2022).

Narrativo, representantes del modelo son Gergen, Sluzki, White, Goolishan entre otros autores mencionados anteriormente, el propósito es transformar la alocución frecuente que viene a ser la causa del problema y promover otro discurso que permita el cambio en el paciente y su entorno familiar (Minuchin, 1993).

En relación a los antecedentes teórico del modelo sistémico, este modelo surge gracias a los comienzos y pensamientos distintos de anteriores modelos teóricos, como fue la “Teoría de los sistemas abiertos” propuesto por el vienés Von Bertalanffy donde la idea nace de forma prematura debido a que no fueron acogidas dentro del mundo científico, pero a finales de la segunda guerra es que toma auge, fue propuesta a partir de dos propuestas:

La primera está relacionado a la fundamentación teórica de los motivos por las que se debería modificar el paradigma metodológico dominante de la física, debido a la falta de entendimiento de los sistemas vivos. La segunda propone motivar a la sociedad en la investigación de los sistemas en temas de la cibernética, biología, y el modelo de la información (Minuchin, 1993).

El logro del desarrollo de las propuestas de acuerdo a Bertalanffy quien plantea objetivos que son: Investigación de los isomorfismos dentro de los espacios del conocimiento para así originar transmisiones de información que ayuden en todos los espacios. Favorecimiento de los modelos dogmáticos en los espacios que necesiten de ellos. Reducción en lo posible de la duplicidad del modelo dogmático en los diferentes espacios. Promoción de la utilización de la sabiduría y optimizar la comunicación internamente entre los investigadores (Minuchin, 1993).

Siendo el principio de todo, fomentar una metateoría que pueda emplearse y ponerlo en práctica en el conocimiento, es decir la teoría se ocupará de las responsabilidades y normas dentro de los sistemas así sean estáticos (Ramirez y otros, 2023).

La definición del sistema, se da importancia en la realidad y funcionalidad, las cuales están completadas debido a la interrelación de las partes; es decir, un sistema abierto o vivo es donde se mantiene un intercambio con el ambiente así exporte o no dinamismo y referencia. Toda relación del sistema con el ambiente es importante para poder comprender. Si hablamos del ser humano está relacionado a los órganos y fluidos que posee, las cuales generan densidad y expulsión de sustancias cinéticas, lo que es conocido como sistema abierto (Ramirez y otros, 2023).

Dentro de las Características de un sistema, a pesar de los invariables cambios, el proceso de autorregulación se mantiene no siendo así en los procesos físicos, quienes tienden a presentar estados de desorganización, así como también los seres vivos mantienen situaciones de alto orden permitiéndoles evolucionar y organizarse de forma progresiva. Se proponen los siguientes principios:

Principio de totalidad: todo sistema abierto funciona como una unidad, debido a que la elaboración e interacción de las partes forman una igualdad distinta a la suma



de sus unidades, si alguno de los elementos no se conecta o deja de funcionar el accionar de todo el sistema no será semejante, llegando hasta el punto de desvanecerse; por consiguiente, si se quiere que todos los elementos funcionen y se organicen correctamente deberán estar integrados.

La sinergia: se relaciona al campo del conocimiento donde las cosas se mueven de manera unida, así como las formas de evolucionar y su organización tratando de manifestar los elementos que mandan esos procesos, por ejemplo, cuando una pareja se une y tiene hijos cada padre tendrá una forma de crianza para ellos, por lo cual, deberán llegar a un mismo pensamiento para así no afectar a sus hijos.

Isomorfismo: viene a ser la proyección sobre un tema de forma que ambas hagan una equivalencia, porque, ambos efectúan funciones iguales, por ejemplo, nuestro cerebro es un subsistema del sistema mayor que viene a ser el sistema nervioso central, pero ambos están unidos por las neuronas, los hemisferios cerebrales, los lóbulos, el sistema límbico.

Recursividad; tienen características distintas, pero dan un mismo resultado, por ejemplo, un pensamiento se genera de otro pensamiento.

Entropía y neguentropía: vienen a ser leyes de amplia complejidad donde están relacionados a la termodinámica, se considera a la entropía como un sistema cerrado, aquí la energía se conserva, no hay nadie que gana o pierde. La neguentropía, refiere que siempre habrá una energía más fuerte que otra, por ejemplo, más caliente o más frío (Evolución del nuevo destino., 2021).

Dentro de la terapia familiar, se implementaron diferentes técnicas terapéuticas con la finalidad de poder trabajar con las familias, las técnicas surgen gracias a la investigación que realizaron diferentes terapeutas quienes trabajaron con familias, debido a como el paciente adquiere o transforma su consciencia sobre la enfermedad por las relaciones que tiene con la familia, aquí el tratamiento ya no es sólo para el paciente si no para todo el núcleo familiar, quienes deben de encontrar la homeostasis o equilibrio interno para que así todos los integrantes de la familia puedan interactuar sin problema siendo como un todo sistema y subsistema (Garibay Rivas, 2017).

Los exponentes y aportes “Transiciones de la familia de Felivoc”, en el año 1991

que se originó en la alianza de los conjuntos estadounidense en los años 1950, conformado el primer grupo por (Ackerman, Bowen, Whitaker, Wynne, Fleck, Bell, Auerswarld y Minuchin) por sus conceptos psicodinámicos, el segundo grupo lo conformaron Haley, Weakland, Jackson, Satir; sumándose después Watzlawick, Fish, quienes eran de Palo Alto-California, apoyaron con sus conceptos lingüistas, filosofistas, teóricos de la comunicación, inclinándose por la relatividad más no por las creencias absolutas, después estos dos grupos se integraron para iniciar la terapia sistémica familiar. Los aportes más valiosos de estos grupos fueron de: Milán, Cechin, Prata y Boscolo, para después de todo el grupo quedarse solamente con Cecchin y Boscolo, sumando esfuerzos con la finalidad de brindar terapia de familia al mundo. Quedando Palazzoli y Prata con el interés de la investigación acerca de los roles en las familias (Canevaro, 2010).

Nathan, fue uno de los primeros en poder reconocer la importancia de la familia como parte fundamental de la salud intelectual, llegando a fundar un instituto, el cual lleva su nombre, se formó en psiquiatría infantil de ahí es que nace el interés por estudiar a las familias, quien debido a los pacientes psiquiátricos que tenía es que presentó más inclinación, porque él consideraba que la familia contribuía al desarrollo de algunos problemas intrapsíquicos que se manifestaban con las demás personas (Almudena Alegre, 2022).

Murray Bowen, se formó en psiquiatría infantil, inició un proyecto de investigación en el Instituto Nacional de Salud Mental en la ciudad de Washington, aquí pudo observar los vínculos emocionales entre madres e hijos esquizofrénicos de aquí es que nace sus hipótesis definiendo a la familia como un sistema que incluye situaciones emocionales del pasado que si no son solucionadas afectarán la vida actual del paciente, no permitiendo llegar al equilibrio (Almudena Alegre, 2022).

Talcott Parsons, refiere que el ser humano es parte de un sistema familiar y esto lo obtuvo gracias a los pacientes que atendió con enfermedades psicósomáticas, llegando a intervenir con terapia familiar en los años 1940 en el instituto nacional mental de Health (Almudena Alegre, 2022).

Whitaker, fue profesor de la universidad de Wisconsin como terapeuta en familia, su trabajo fue con pacientes esquizofrénicos incorporando técnicas de recuperación

liberal con la finalidad de mejorar los estados emocionales que surgen a través de los mitos que las familias hacen o tienen con sus hijos, por ejemplo, “eres la oveja negra de la familia” (Beltrán Baquerizo, 2018).

Grupo Palo Alto; inicia con el proyecto de investigación en comunicación debido a la manera de clasificar los mensajes muchos de ellos presentándose como paradojas, esto surge cuando un mensaje tiene una contradicción. Por ejemplo: “no seas sumiso”, “domínate”.

Otros autores como Bateson y Jackson desarrollaron la teoría del doble vínculo describiendo la realidad de la comunicación en pacientes esquizofrénicos y sus familias sintomáticas, así como las no manifiestas, asimismo, llegaron a formar parte de este grupo Palo Alto, Haley y Weakland con una orientación experimental para poder hacer uso en la terapia familiar, por último, también fueron parte de este proyecto Riskin, Satir y Watzlawick (Almudena Alegre, 2022). De todos estos exponentes es que surgen las corrientes o enfoques sistémicos con diferentes características como lo refiere Minuchin, hay 3 corrientes para la terapia familiar y se ubican así. La Interaccional: perteneciente al grupo Palo Alto. La Estructural: dirigida por Minuchin. La Existencial: propuesta por Whitaker. La Multigeneracional: Propuesta por Bowen. La Estratégica: Por Haley. La Escuela de Milán: Propuesta por Selvini, Boscolo, Cecchin y Prata. La Narrativa: Es la más actual y su metodología está centrado en el lenguaje (Roda Rivera, 2023).

Todas estas corrientes se basan en la interacción familiar por ser parte fundamental de los estudios e intervenciones, pero con algunas diferencias (Roda Rivera, 2023).

Respectos a los principios relaciones y conceptos, vienen a ser el doble vínculo, esto fue encabezado por Bateson, refiere que el ambiente y la persona hacen un conjunto, es decir, la persona se encuentra dentro del ambiente, siendo un impedimento para poder ganar, porque a pesar de las cosas que el ser humano realice, tiende a perder, encontrándose en un camino sin salida del que no podrá salir y esto hará que la persona desarrolle cuadros de esquizofrenia (Beltran Baquerizo y otros, 2018).

Bases de la teoría de la comunicación del cual, Rusell propone la teoría de los

tipos lógicos, la cual propone la discontinuidad en sus partes o integrantes, porque esta teoría refiere “la clase no es parte de uno mismo, puede darse el caso que, si uno de los integrantes llegue a ser clase”, esto debido al nivel de abstracción, esta base dentro de la psicología de la comunicación propone la discontinuidad entre los tipos lógicos, por ser inquebrantable e inevitable su vulnerabilidad siendo una prioridad para evitar su variación y estos tipos lógicos son:

Juego y no juego, fantasía, sacramento y metáfora: está simbolizado por diferentes formas de intercomunicación para las personas, quienes hacen uso de la enmarcación e inscripción del contenido del mensaje con la finalidad de obtener significancia, para lograr esto, la persona requiere al lenguaje no verbal y verbal, que en muchos casos son considerados imprecisos pero funcionales (Revista estudiantil de Filosofía., 2021).

Humor: aquí la interlocución es representada por la comprensión lógica del mensaje, por ejemplo, la anécdota del animalito de nombre “Resistol” quién se cayó y se pegó, aquí se puede entender de dos maneras, donde el primero es que debido a su nombre, el perrito se pegó porque hace referencia al pegamento (Resistol) y que no se golpeó, entonces hace relación a la significancia (Revista estudiantil de Filosofía., 2021).

Señales donde se identifican los modos: está relacionado con la falsedad, por ejemplo, la risa puede ser por hipocresía o por alegría, existiendo la inconsciencia.

Aprendizaje: la persona al recibir un mensaje se desenvolverá de acuerdo a lo solicitado, aquí se incluyen más niveles que están relacionados con el aprendizaje (Revista estudiantil de Filosofía., 2021).

Nivel múltiple de tipificación y aprendizaje: existe dos agrupaciones que se encuentran unidas porque dependerá de cómo se interpreta y reacciona haciendo uso del aprendizaje.

Efectos del doble vínculo: Bateson refiere que el doble vínculo se da por la capacidad que tenga la persona para diferenciar los tipos lógicos como las particularidades de las situaciones, la persona interviene en una correspondencia profunda que es importante para poder diferenciar el tipo de mensaje y así reaccionar

adecuadamente, la persona se encuentra encerrado en una posición, donde la orden expresada representa dos mandatos, contradiciendo al primer encargo, la persona es incompetente para poder realizar una explicación o dar una respuesta respecto a una orden dada, no pudiendo metacomunicarse (Revista estudiantil de Filosofía., 2021).

Expuesto ante esta situación del doble vínculo, la persona no obtiene una satisfacción provocando en él incomodidad generando preocupación por la situación, esto genera comportamientos maníacos. Falta de discriminación en las órdenes considerándolos inofensivos y ridículos, ocasiona comportamiento hebefrénico. Falta de interés por el mundo exterior, así como de concentración ocasionando que la persona se aparte y no responda, originando comportamientos catatónicos (Beltrán Baquerizo, 2018).

En relación a la Teoría comunicacional humana de Watzlawick, este modelo presenta diferentes ciclos de violencia en una relación siendo las siguientes:

Fase de la dependencia mutua: la unión se da por el exceso de necesidad, sin tomar en cuenta la necesidad propia e individual, olvidándose de uno mismo por el voto que hacen juntos por el seudo significado del amor, si nos referimos a la comunicación humana, diríamos que el ser humano se maneja por supuestas y situaciones que percibe de la interrelación con las demás personas, porque toda comunicación envuelve una responsabilidad, por consiguiente, dentro de una relación se establece obediencia uno al otro (Watzlawick., 2020).

Fase acontecimiento perjudicial: cuando el equilibrio se resquebraja dentro de la relación de pareja, surge la intolerancia y esto se ve reflejado en el agresor, porque piensa que está siendo desamparado o rechazado, la única forma de reacción es la violencia, dentro de la comunicación, la situación se ve afectada, porque el nivel de relación con la del contenido se pone en duda a consecuencia del nivel de puntuación que percibe el agresor pensando que existe un solo contexto y toda diferencia a su pensamiento lo considera irracional (Watzlawick., 2020).

Fase de intercambio de coacciones: el agresor realizará diferentes situaciones con la finalidad de contener el conflicto, haciendo uso de las intimidaciones y coacciones, mientras que la víctima reacciona como defensa ante la situación, llegando ambos a

un nivel de ansiedad elevado, en la comunicación, el ser humano tiende a realizar igualdad en su comportamiento de acuerdo a la acción verbal, siendo simétrica, si esto se desborda surge el conflicto (Watzlawick., 2020).

Fase último recurso y furia primitiva: el agresor observa el problema como algo inadmisibles, produciéndose el acto de violencia en contra de la víctima, dentro de los axiomas de la comunicación se dice que esta debe de ser puntual ante los hechos, percibiendo un solo contexto ante el problema, permitiendo recurrir al uso de la violencia, porque como dice la comunicación, es absurdo no comunicar, haciendo que la víctima ratifique el dominio del agresor, llegando a afirmar el pensamiento que tiene el agresor, respecto a la comunicación donde es complementaria (imperio y subordinación), si aquí el agresor no encuentra fin continuará con la violencia (Watzlawick., 2020).

Fase refuerzo de la agresión: ante el uso de la fuerza, la víctima frena su conducta por el miedo a morir, esto hará que el agresor sienta que su comportamiento fue el ideal y llega a pensar que la violencia funciona, como dice uno de los axiomas que es imposible no comunicar efectivamente, la víctima al momento de frenar su accionar, el agresor entenderá que la violencia es buena, llegando a complementar la comunicación (Watzlawick., 2020).

Fase instigación de miedo en el abusado: después de sucedido, el acto violento por parte del agresor, esto generará miedo en la víctima acogiendo, como parte de su autoprotección convirtiéndose en un ciclo y la intensidad del miedo, va en aumento, generando ansiedad, esto hará que comience a generar distancia de su agresor. En la comunicación el agredido adoptará como parte de la interacción complementaria la autoprotección, así como en la comunicación digital y analógica buscará situaciones del por qué fue el accionar violento (Watzlawick., 2020).

Fase del arrepentimiento: después del acto de violencia, el agresor y víctima se encuentran confundidos con lo sucedido y ambos tratan de buscar una respuesta a la situación y ver la manera de arreglar, aquí es donde el agresor se proclama poder ante la víctima, generando dependencia, esto hará que el ciclo se vuelva a repetir una y otra vez, en la comunicación el agresor muestra remordimiento a nivel analógico y digital, esto hará que la víctima piense que es honesto y que la situación no se volverá

a repetir, aquí la interacción complementaria de superioridad e inferioridad se instaura, pero esto no se cumple haciendo que los actos de violencia sean más frecuentes y el miedo en la víctima irá en aumento, deteriorando el nivel de comunicación, afectando su capacidad de salir de esta situación e imposibilitando su metacomunicación (Watzlawick., 2020).

Desde el punto de la teoría sistémica, la comunicación se da en un proceso circular, porque la interacción y relación que se produce no es de manera individual, como propuso Watzlawick en la teoría de la comunicación humana, donde el intercambio, nosología e incongruencias influyeron en el entendimiento de los avances comunicativos, siendo una influencia epistemológica centrado en la circularidad, relación y acción reciproca, con la finalidad de contribuir algunos autores, postularon cinco axiomas en la comunicación humana, si estos conocimientos se ven turbados provocaran patologías reflejándose en la existencia de las personas (Watzlawick., 2020).

Es imposible no comunicar: toda acción tiene una significancia, es decir, que siempre hay comunicación, así la persona no hable simboliza mucho, debido a la comunicación no verbal, entonces así la víctima no reaccione ya está comunicando algo, de igual forma el accionar del agresor comunica mucho (Watzlawick., 2020).

Nivel de contenido y relación en la comunicación: significa que existe contenido dentro de una comunicación, así como relación, es decir que ante una explicación solicitada siempre habrá una respuesta por la interacción que se da dentro de la comunicación. Aquí tanto el agresor como la víctima demuestran su molestia de acuerdo al conflicto que cada uno percibe (Watzlawick., 2020).

La comunicación es punteada: quiere decir que la comunicación es por naturaleza y se da de forma explícita de acuerdo a la puntuación de cada persona, la expresión está relacionado con el orden y distribución de la continuidad de acontecimientos conductuales, aquí el accionar de cada persona lo hará culpable o responsable dentro de la relación de pareja (Watzlawick., 2020).

La comunicación es digital y analógica: si referimos que la comunicación tiene contenido y relación, llegándose a complementar sin olvidar que el contenido se

expresa de manera digital y la relación se hace de forma analógica diríamos que cuando el agresor hace uso de los insultos o agravios a la víctima, también lo hará por medio de los gestos, por ejemplo, movimiento de brazos, entre otras cosas (Watzlawick., 2020).

La comunicación propone ser simétrica o tener complementariedad: toda comunicación se complementa o tienen simetría, es decir, dentro de la violencia de pareja el agresor está complementado con el accionar de la víctima, porque dentro de ello existirá uno que hace de superior y otro de inferior, donde uno será el malo y el otro el bueno, entonces se llega a definir que tanto agresor como víctima se complementan entrando en una patología dentro de su relación en pareja (Watzlawick., 2020).

Dentro del Estudio sistémico de la familia: se considera a la familia como un sistema debido a los integrantes que la componen, quienes están relacionados entre sí, sin olvidar que cada una de las partes posee un espacio, un punto de vista, jerarquización, jugando un rol importante de acuerdo a función, por ejemplo, padres, hermanos, tíos, abuelos, primos. (Canevaro, 2010).

El rol puede asignarlo la familia de acuerdo a sus necesidades, también se da de acuerdo a sus competencias porque todos los integrantes se encuentran unidos haciendo una estructura, para poder lograr esto los integrantes tienen que vincularse, y esto lo realizan a través de la metacomunicación, el ambiente también contribuye debido a que promueve requerimientos a los integrantes familiares esto puede ser por trabajo, variación de residencia, entre otros quienes deberán de adaptarse a los nuevos cambios entrando en un equilibrio más conocido como homeostasis (Canevaro, 2010). Por ejemplo, cuando un padre se ausenta por motivos de trabajo en la mayoría de las familias se observa que el hijo o hija mayor llega a cumplir este rol, si no hay hijos mayores solo lo hará la madre y que sucede después cuando retorna el padre al querer volver a tomar su lugar se enfrentará a situaciones que no serán fáciles, porque la familia en su ausencia hizo cambios todo con la finalidad de no verse afectados y continuar en una homeostasis, de igual forma se da cuando uno de los integrantes de la familia necesita terapia psicológica, los demás componentes de la familia tendrán diversas reacciones respecto a los cambios que se darán dentro del núcleo familiar



así muchos de ellos no salgan beneficiados, para lo cual el terapeuta deberá estar preparado y afrontar cualquier inconveniente dentro la familia, poder comprender los intereses de cada integrante, prevé dificultades porque una persona es importante en todos sus campos para poder conseguir los objetivos que cada uno se plantee y así no se verán afectados en su vida personal, familiar y social (Beltrán Baquerizo, 2018).

Refiriéndonos al concepto de sistema familiar, viene a ser la integridad de todos los elementos que incluyen sus relaciones, ocupaciones, roles y expectativas quienes se encuentran unidos entre sí compartiendo metas en común y viéndose ante la sociedad como un todo, los componentes son:

La familia viene a ser un conjunto abierto que encuentra en constante cambio, adaptándose a las exigencias que cada integrante afronta como, por ejemplo, los períodos del desarrollo (Canevaro, 2010).

Todos los integrantes muestran un progreso y se dan cada cierto tiempo, siendo necesario una reestructuración constante (Canevaro, 2010).

El núcleo familiar se adecúa a situaciones de cambio, el cuál conserva una constancia fomentando el desarrollo psicológico de cada uno de los integrantes (Canevaro, 2010).

La familia viene a ser un sistema activo, quienes se desarrollan por medio de un período de existencia, lo desempeña al ciclo vital (Canevaro, 2010).

En relación a la organización de la familia, refiere que la familia viene a ser “un vinculado de peticiones eficaces, organizados de manera que todos los miembros se vinculan, es decir, la familia es un conjunto que trabaja por medio de modelos de arreglos”, esta organización envuelve: nivel de franqueza en los términos, nivel de comparación y nivel de diferencia en cada uno de los integrantes (Canevaro, 2010).

Conceptualizando que es la familia: diríamos que es una organización concebida como una agrupación relacional, funcional con diferentes exigencias por parte de sus participantes que se encuentra en constante perfeccionamiento y cambio (Canevaro, 2010).

La organización familiar ayuda al desarrollo psicológico de sus integrantes, cumpliendo un puesto específico, así como para toda la familia y cada uno de sus componentes, estos componentes estructurales vienen a ser: los integrantes son los progenitores e hijos, algunos también incluyen a los abuelos, tíos quienes viven junto a ellos, las peticiones de funcionamiento vienen a ser las perspectivas establecidas por cada integrante de la familia, esto implica las situaciones que cada elemento desea de los demás miembros, por ejemplo, las cosas que el esposo espera de su conyugue, del vínculo matrimonial, de los hijos y viceversa. Las normas son las reglas que existe dentro del hogar y como se desenvuelven cada uno de los integrantes. Sobre los límites, Minuchin manifiesta que los límites vienen a ser disposiciones para cada integrante, son líneas de limitación que incluyen comunicación y afecto, apoyo entre otros. Qué dice Minuchin sobre los afectos, refiere que cada familia proviene de una cultura y estas poseen costumbres que viene a ser como una protección psicológica para la familia y así todos sus miembros puedan continuar. Los roles vienen a ser las conductas que se espera obtener para cada miembro de la familia, por ejemplo, rol de padre, rol de hijo. Las alianzas y coaliciones, la alianza viene a ser los vínculos que existe entre algunos integrantes de la familia que sólo son dos, por ejemplo, el padre se alía con su hijo con el propósito de ir a jugar fútbol. La coalición es la unión de dos personas con la finalidad de perjudicar a un tercero, por ejemplo, cuándo una madre se colude con su hija con la finalidad de controlar al padre, definitivamente las coaliciones dentro de las familias son perjudiciales para sus integrantes (Canevaro, 2010).

La triangulación de da por la necesidad que tiene un tercero con la finalidad de solucionar situaciones problemáticas dentro del vínculo familiar, lo que une a estas tres personas vienen a ser los mismos problemas con una diferencia que cada una de las partes pertenecen a generaciones familiares distintas, surge el conflicto cuando las tres generaciones no se ponen de acuerdo, ocasionando una triada desequilibrada, por ejemplo, un progenitor que vivió en violencia y machismo en su infancia trata de hacer lo mismo con su hijo y la persona cuando tenga su familia esas conductas aprendidas las traerá al hogar que formó (Canevaro, 2010).

Haley nos propone unos principios que suscitan dentro del vínculo familiar, estos son: Principio de totalidad (refiere que el sistema familiar no debe concebirse que es

la adición de sus partes, si no como influye el vínculo que existe entre todos los integrantes es decir la organización que poseen). Principio de circularidad (se dan con las relaciones mutuas enfocadas en comportamientos de codeterminación bilateral, esto como respuesta a un comportamiento observado para después convertirse en un estímulo para próximas reacciones, cada familia regula su organización después de incluir acciones que se suscitan de forma cotidiana, facilitando la vida de los miembros, así se den de manera patológica). Principio de equifinidad (está relacionado a las formas de ordenamiento con la finalidad de tener persistencia debido a su igualdad durante los cambios que se puedan presentar en todo el camino de la vida y llegar a obtener el equilibrio. Principio de equicasualidad (Se relaciona a que una acción no siempre provoca el mismo resultado en todas las personas, si nos referimos dentro de la psicoterapia sistémica se centran en dos puntos importantes). El primero está centrado en el aquí y ahora siendo el presente. El segundo da valor a la crónica de la familia, es decir su pasado. Jerarquía (en toda familia existe una jerarquía dónde cada integrante tiene su posición de autoridad y compromiso para accionar ante una decisión) (Canevaro, 2010).

Aquí no sólo es de autoridad si no también de brindar apoyo al integrante familiar que lo necesite. Teleología (está relacionado con las conductas que cada integrante familiar posee con la finalidad de lograr sus objetivos debido al crecimiento personal para así conseguir el equilibrio perfecto, esto se logra por medio de la persistencia y cambio. Regulación (aquí las interacciones de familia obtienen un equilibrio y esto se da respetando las normas, límites, comunicación, responsabilidad, entre otros todo por mantenerse ecuanímes) (Minuchin, 1993).

El Ciclo de vida de la familia y su evolución es diferente, esto se da de acuerdo a las formas de convenio y relación que cada sistema tenga para así obtener el crecimiento personal de todos los integrantes, pero si estas formas no se dan de acuerdo a lo establecido es que surgen los problemas esto hasta cierto punto es favorable para la familia, porque cuando se suscitan las dificultades dentro del hogar, es que se origina el crecimiento de todos los integrantes, el problema se da cuando esto ocasiona dificultades mayores que no se solucionan afectando en la vida personal de los integrantes (Minuchin, 1993).

Como lo propone Minuchin y Fishman manifiestan sobre la familia que siempre se encuentra en constante cambio debido al ambiente, a la sociedad, quienes deberán siempre estar ajustándose a estos cambios todo por la finalidad de conservar la interacción de todos los miembros, estos autores refieren que las familias pasan por diferentes etapas como son: Formación de la pareja, familia con hijos chicos, familia con hijos en edad escolar o adolescentes y familia con hijos adultos (Minuchin, 1993).

Es importante conocer estas etapas por el terapeuta, porque a partir de ello, podrá encontrar el problema, planificar y establecer un tratamiento a cada caso, así como también lo es para cada familia debido a las diferentes situaciones que se pueden presentar en una de las familia como, por ejemplo, los divorcios, muertes, enfermedades, entre otros sucesos que viene a ser un impedimento para el desarrollo normal de los integrantes de la familia y para no quedarse atrapados en esas situaciones los integrantes tratan de adaptarse para así continuar con sus vidas (Minuchin, 1993).

Ochoa (2021) propone que el ciclo vital de una familia pasa por etapas a las que considera: el contacto, viene a darse con el vínculo que tiene una pareja cuando recién se relaciona. Establecer una relación, es la etapa dónde la pareja se fortalece en base a la afinidad que ambos poseen, estableciendo acuerdos entre sí como, por ejemplo: tiempo para la relación, comunicación, privacidad, todo por conservar la relación. Institución de la relación, en esta etapa la pareja formaliza, es decir toman la decisión de contraer matrimonio tomando como ejemplo a sus familias de origen y siguiendo su dominio. Luna de miel, aquí las parejas comparten más tiempo debido a la convivencia estableciendo acuerdos, límites, tiempo para ellos y sus familiares, amigos, trabajo. Formación del conjunto familiar, esta etapa se da con la procreación, es aquí donde la pareja decide tener hijos, llegando a aumentar la responsabilidad para ambos, quienes tendrán que acomodarse tanto de manera personal como de pareja para no verse afectados con la crianza de los niños. Cuando los hijos abandonan el hogar, más conocido a esta etapa cómo el síndrome del nido vacío, aquí ya los hijos crecieron y deciden tomar su rumbo en la vida, volviendo nuevamente a ser sólo los dos “pareja” esto puede acarrear problemas porque ya no son sólo ellos, si no también es la etapa dónde se retiran del trabajo, vienen las enfermedades, las

muerdes de seres cercanos y en muchos casos la de uno de ellos quedando al completo cuidado de los hijos (Minuchin, 1993).

Genograma y la familia, tiene extensas situaciones que se pueden interpretar para una mejor conocimiento y desempeño de acuerdo a la medida de evaluación y son:

Debido a su composición, el ciclo de vida, patrones de descendencia debido a su operatividad a sus patrones de vinculación y a su proporción. Como concepto de genograma viene a ser una imagen o esquema familiar, donde se apunta referencia correspondiente a los integrantes de un grupo familiar y sus lazos generacionales hasta la tercera generación, siendo de mayor importancia para la labor terapéutica individualizada, grupal, pareja o familiar, esto es fundamental para el terapeuta poder entender el comportamiento y probables respuestas de la familia, a medida que se produzcan los cambios en el tratamiento, esto no sólo servirá para el paciente debido al apoyo que siente por parte de sus familiares sintiéndose comprendido. De igual forma no solamente vale para información del terapeuta si no también es de mucha ayuda para los integrantes de la familia, debido a que, todos conocen experiencias familiares reconfortantes, beneficiosos y aclaran dudas que por diversos motivos no pudieron ser expresados (Minuchin, 1993).

El genograma aporta información importante, donde se puede identificar alianzas o coaliciones, comportamientos, vínculos entre otros que fueron pasando de generación en generación y cómo esto influye en la relación de los miembros (Minuchin, 1993).

La recopilación de los datos se desarrolla en una actividad de entrevista minuciosa, se pide la información a los integrantes de la familia que incluye nombre, edad, ocupación, estudios, si hubo aborto, hijo adoptado, fechas importantes como por ejemplo de matrimonio, separación, divorcio, muerte y causas; datos de familia del padre (nombre, edad, fechas importantes, de matrimonio, separación, divorcio, número de hijos, hermanos, muertes, hijos adoptados, ocupaciones, nivel de estudios, lugares que ocupan en la familia); información de la madre de igual forma se solicita los mismo datos; información complementaria (religiones, cambios de lugar y domicilio en la familia, personas significativas que estuvieron con ellos); enfermedades y dificultades (psicológicas, emocionales, toxicológicas, de trabajo,

judiciales de todos integrantes familiares); lazos (los más prioritarios, los esenciales, apartados, dificultosos) (Minuchin, 1993).

Forma del trazo, “genograma” se trazan por niveles y son: Nivel 1, trazos de organización familiar, da inicio con la familia nuclear se hacen con líneas continuas, punteadas, cuadrados, círculos, barras oblicuas para indicar separaciones, divorcios. Nivel 2, recolección de datos familiares, terminado la organización se coloca los nombres, edades, peculiaridades importantes, fechas de importancia, enfermedades psicológicas, emocionales, consumo de sustancias tóxicas, alcohol, problemas laborales, triunfos, cambios de residencia, laborales, estos datos se realizan ordenado de acuerdo a la generación familiar e importancia. Nivel 3, delimitación de los vínculos familiares, este nivel de elaboración es de importancia porque se registra la funcionalidad familiar de acuerdo a la información recibida y la observación del terapeuta durante las sesiones, es aquí donde se anotan los vínculos que existen en las integrantes de la familia con 3 líneas cuándo son muy estrechas indicio de dependencia. 1 línea cuando la relación es conflictiva, 2 líneas para buenas relaciones, línea con puntos para vínculos fríos o distantes y con 2 líneas seccionadas más 2 líneas chicas erguidas en medio de las otras líneas para vínculos muy apartados esta información se obtiene después de varias sesiones (Garibay Rivas, 2017).

Los modelos de agresión simétrica en algunos autores proponen que los modelos de violencia se generan debido a los esquemas formativos convirtiéndose en parte preponderante de la persona, por ende, en la familia convirtiéndose en una danza de guerra dónde los conflictos se desarrollan escalonadamente y con más frecuencia e intensidad resultando los hijos en una triangulación, es decir, los conflictos son de nunca acabar, traspasando al núcleo familiar y en resultado los hijos paganos porque terminan mostrando comportamientos agresivos con los hermanos, demás familiares, escuela, amigos (Galeano y Palacio, 2017).

En la convivencia de una nueva adaptación de la pareja, la gran mayoría de parejas en estos tiempos llegan a vincularse poco y más se dejan llevar por la etapa de enamoramiento, dónde las hormonas se encuentran alborotadas, es que deciden comprometerse rápido y formar una familia, pensando que si las cosas no funcionan tomarán la decisión de separarse, lamentablemente hoy en día debido a tanta

virtualidad las parejas se vuelven frías olvidan los comportamientos de endulzar y seguir conquistando a la otra persona, porque se sienten seguros por los hijos, el tiempo de convivencia, hasta el punto de olvidar que son pareja, dedicándose únicamente a ser padres, esto conlleva a un sin fin de situaciones donde comienzas a ver las falencias de la otra persona y comienzan los problemas hasta el punto de pensar en separación, esto se da porque realmente no se dieron el tiempo para poder conocerse y el nivel de hormonas dejó de producirse en exceso (dopamina y serotonina) y la locura del supuesto amor se acaba por consiguiente se separan repitiendo el mismo proceso en otra nueva relación deslumbrados por la situación del momento (Galeano y Palacios, 2017).

Watzlawick, Beavin y Jackson hablan de la metacomunicación y como se va transformando durante la convivencia permitiendo que el nivel relacional, analógico se pierda en la pareja, esto hace que muchas parejas quienes se encuentran en el primer o segundo año de convivencia empiezan a mostrar crisis, poniendo en peligro la persistencia del vínculo, todo debido a la virtualidad y rapidez convirtiendo a la pareja en algo descartable, olvidando los vínculos generativos que ayuda a la persistencia de la pareja porque ambos no toleran la presencialidad sintiéndose amenazados en su originalidad e independencia (Minuchin, 1993).

Bruner nos habla del “YO” dónde manifiesta que esta se construye desde la persona, los demás y el contexto, desde aquí parte la perspectiva de las vivencias emocionales, sexuales y experiencias vitales, es así que a partir de esto las personas ponen en alerta a posibles situaciones que se puedan presentar en la relación de pareja como, por ejemplo, probables deslealtades debido a la monotonía, debido a esta situación algunos estudiosos sobre el tema de pareja realizan pláticas de como reavivar la llama del amor, convirtiéndose en algo mediático, esto afecta a las parejas, porque muchas de ellas pondrán en práctica lo referido por los expertos sin tener los conocimientos suficientes y la práctica para poder hacerlo, porque no basta con hacerlo si no cómo lo haces, siendo algo perjudicial para la relación, ya que la pareja pensará y dirá hice todo por reavivar el amor, pero las cosas no funcionaron con mi pareja, así, lo mejor es que nos separemos, sin antes haber consultado con un profesional con la práctica y guía necesaria (Watzlawick., 2020).

El éxito y consecución en la pareja tiene consecuencias que efectivamente adaptarse a convivir con una nueva persona en muchos casos es difícil, porque trae consigo un sin de situaciones debido a las tradiciones, prácticas, agrados, convenciones de pensar y expresar, para evitar lo mencionado es conveniente fomentar una concordancia en la pareja y esto se logra en psicoterapia, donde se llega a acuerdos como: acuerdos de la vida cotidiana en temas de rutina, horarios, responsabilidades, labores en el hogar con la finalidad de poder distribuir el trabajo con equidad en la pareja. Establecer acuerdos respecto al espacio personal y logros de planes a largo plazo. Acuerdos sobre el manejo de la economía y proporcionar la equidad y proporcionalidad de ingresos y egresos, es decir que la pareja acepte compartir los gastos que incluya, gastos personales, canasta familiar, vestido, educación, salud y recreación. Establecer acuerdos cuando se suscite una discusión y poder llegar a un buen arreglo para ambos, sin que ninguno de los dos salga perjudicado teniendo el tiempo para poder reflexionar sobre la situación y no hacer uso de la evasión o el silencio. Crear acuerdos sobre temas de religión, creencias, y políticas. Es importante promover dentro de la psicoterapia una coyuntura de independencia íntima y la forma de enfrentar los problemas que se puedan presentar dentro de interacciones que surgen en la pareja; dentro del modelo sistémico surgen a partir de lo citado por Vera, Ortegón y Londoño, quienes refieren que las interacciones se dan por la complementariedad, basado en la aceptación y el disfrute a consecuencia de las posiciones de superioridad e inferioridad entre la pareja en muchos casos no son rígidos y son variantes de acuerdo a la función (VeraL. y otros, 2017).

Otra interacción es la simétrica donde cualquiera de las partes puede tomar la iniciativa, está más relacionado a la igualdad y es aquí donde surge la violencia, porque el acto de tomar la iniciativa hace que el otro se sienta en menor posición, generando reacciones negativas y de conflicto llegándolos alejar completamente del equilibrio (VeraL. y otros, 2017).

Dentro de las definiciones sobre abusos en la pareja, se debe de tener en cuenta el abuso dentro de la relación de pareja, primeramente vamos a conceptualizar que es abuso, porque los conceptos son amplios. Los seres humanos en la mayoría de los casos tenemos excesos que puede ser en el consumo de alimentos, bebidas, así



también el abuso antisocial a sustancias nocivas para la salud, ante otras personas llegándolas afectar psicológica, física, económica y sexualmente, esto se da como un patrón en la persona, es decir, el abusador ejerce poder por medio de la violencia, en la actualidad estos patrones de conducta se siguen observando en las familias, por ejemplo, el varón golpea a su pareja, los malos tratos a los hijos, ancianos y viceversa formando parte de un clima antisocial. Este tema se remonta a la antigüedad donde el uso de la agresión era parte de la sobrevivencia del varón con la finalidad de proteger a su familia de afectaciones externas y el de proveer alimentos a su hogar, donde la mujer tenía otra postura, que era la de brindar cuidado a los hijos, la pareja y la casa, en base a la responsabilidad de velar por la familia, al pasar del tiempo esta forma de pensar fue evolucionando en algunos puntos de manera negativa, porque muchos hogares tomaron puntos de vista diferentes como por ejemplo, madres sobreprotectoras, padres abusivos, hijos con padres ausentes, ambos padres que tienen que trabajar por la necesidad económica del hogar y el cuidado de los hijos es delegado a otra persona (abuelos, tíos, hermanos mayores, trabajadoras del hogar), mal uso de los medios de comunicación (televisión, radio) y redes sociales, entonces diríamos que el abuso en general se puede producir por diferentes causas (Avellaneda, 2018).

Las aportaciones sobre estudios realizados en autoritarismo, se encuentra a Bruner, Camacho y Portantiero con sus investigaciones donde proponían que “los sistemas de autoritarismo ayudan en la política, para que esta sea más estable”, aquí se partía desde el punto de vista que el autoritarismo era formidable, pero para la psicoterapia venía a ser todo un desafío (Avellaneda, 2018).

Fanon y Foucault, proponen que efectivamente el abuso de poder, trae consecuencias enormes, propiciando crueldades y cómo la persona actúa en base a los conceptos erróneos aprendidos, con la finalidad de realizar el presente trabajo académico continuaremos definiendo algunos conceptos como:

En relación al autoritarismo y género se manifiesta que hasta la actualidad se puede observar gran mayoría de mujeres que realizan la labor de padre y madre, debido a que las mujeres prefieren quedarse solas y algunas generan vergüenza de su condición, pero en realidad en la mayor parte de familias es la mujer la persona

encargada de realizar esa labor, dónde se utiliza el poder y la autoridad debido a que los varones salen del hogar en busca de trabajo, de continuar así sería satisfactorio para la sociedad, porque al menos reduce en algo los temas que en la actualidad se observa que es la violencia de género, de igual forma hay hogares dónde no sucede lo mismo y es el varón el encargado de guiar la familia, debido a los conceptos machistas que trae consigo, cuando la persona tiene este tipo de pensamiento es que se presentan los problemas porque hay varones que, por su condición, concepción, creen ser los que tienen el poder de orden y mando en el hogar y que la mujer está a su disposición, es decir, se encuentra a su servicio en todo referente a las labores del hogar, la crianza de los hijos y la intimidad sexual. El pensamiento del varón machista y violentador, cree que su pareja es de su propiedad teniéndola en muchos casos como empleada, nana y objeto sexual, el autoritarismo de género surge cuándo ese pensamiento no se cumple, es ahí donde el violentador hace uso de la fuerza, llegando a las agresiones físicas sexuales (Femat, 2018).

Las Formas de violencia dentro de la organización social, se generan dentro de la estructura social que viene a ser la familia, escuela y la sociedad, aquí las personas despliegan su dominio llegando a someter a los demás miembros en base al poderío, autoridad y jerarquía que poseen dentro de un sistema conformado supuestamente por el amor, donde debería existir el amparo hacia la mujer y los hijos, se han transformado en un centro que llama la atención de la sociedad por las situaciones de maltrato como golpes, abusos sexuales y psicológicos, es así que con frecuencia se presenta abusos dentro del hogar. Haciendo un estudio del por qué se da la violencia dentro del seno familiar, podríamos decir que, se da por la falta de autonomía dentro del hogar, donde figura de la dependencia es vacío en alguno de sus miembros, la subordinación que existe en la pareja, donde se cree que el sexo masculino tiene mayor responsabilidad en la relación, por justificación ante una situación que obliga a hacer uso del poder contra la pareja (Avellaneda, 2018).

De igual forma la violencia en la mujer se da por creencias que el género masculino tiene el poderío y mando del hogar, el varón por sentirse jefe de hogar es quién toma la decisión, la mujer e hijos no tienen capacidad para poder pensar, actuar por sí solos, es responsabilidad del varón, el comportamiento de los integrantes del hogar piensan y siente que él es la autoridad, la mujer tiene que ser el brazo derecho

encargada de la crianza de los hijos, las hijas mujeres tienen que llegar vírgenes al matrimonio, siendo todo lo contrario con los hijos varones, quienes si pueden confirmar su masculinidad para llegar al matrimonio, el varón tiene que hacer cumplir las normas de la familia, así sea por la fuerza (Aranda, 2022). Debido a estas situaciones en su hogar, las mujeres piensan que no es de mayor importancia y empiezan a encontrar justificaciones como por ejemplo, fue simplemente un golpe, estaba molesto, se oprimen, tienen vergüenza, no quieren ayuda, y muchas otras justificaciones, se dan cuenta tarde, cuándo ya son víctimas de violencia física, psicológica o sexual, retornan con su victimario porque dicen que todavía lo aman. (Aranda, 2022).

Autores como Barrie Thorne, nos refiere una serie de conceptos del por qué se inicia la violencia dentro del hogar, el pensamiento rígido del varón dentro del hogar, según su parecer es con la justificación de ser una protección de los problemas que se presentan en el exterior, sin olvidar que dentro del hogar también existen problemas que afectan la salud mental de la pareja, debido a las labores del hogar, la atención y cuidado de los hijos entre otras situaciones que están a cargo de la mujer, quién también se encuentra aturrida y cansada esperando el apoyo de su pareja cuándo retorna al hogar. El pensamiento altruista en la mujer por la atención de los hijos siendo su prioridad, hasta el punto de olvidarse de sus metas personales por ser algo habitual en la madre. La aportación económica dentro del hogar por parte del varón, es el asunto del que crea derechos de poder, quién es el encargado de proveer la alimentación, estudios, salud, diversión a la familia y la mujer encargada de cuidar, proteger, educar a los hijos, no siendo valorado por el varón por considerar algo sin importancia (Almudena Alegre, 2022).

De acuerdo a los arquetipos dentro de los conceptos idealistas en la familia y el rol sexual tanto del varón y la mujer, se describen algunas características de cómo deberían ser cada una de las personalidades dentro del grupo familiar, por ejemplo, mujeres sumisas, tiernas, cariñosas, que admiren a su pareja y los varones rudos, fuertes, dominantes. En base a estas creencias es que el varón se siente con todo el derecho ante su pareja, incluido hasta en la parte sexual, no importando hacer cumplir su voluntad así sea por la fuerza, control o dominio con esto se da valor a la masculinidad (Almudena Alegre, 2022).

Si un varón hace todo lo contrario donde apoya a la mujer en las labores del hogar, la crianza de los hijos, no cumple con estas expectativas, por lo tanto, entra en amenaza su hombría, siendo la burla de sus congéneres por ser poco viril, este pensamiento se crea dentro del hogar y cada uno de los integrantes deberán de tomar su lugar en la sociedad (Avellaneda, 2018).

Respecto al accionar individual y profesional de los conyugues; la forma de pensar tanto del varón como de la mujer a cerca de los modelos sexistas en nuestra sociedad y cómo se confunde, la percepción de los mismos, es que se recurre a buscar ayuda profesional por especialistas psicoterapéuticos con la finalidad de prevenir y recuperar a las víctimas de violencia, así como también a otros profesionales, donde el trabajo se realiza en grupos del mismo género en base a entrevistas por medio de preguntas, sin olvidar nuestra parte interior, es decir, el profesional terapeuta, considerando nuestra formación personal para así no mezclar aspectos emocionales que puedan afectar la intervención terapéutica de los clientes y sus familias (El Comercio, 2022).

El Pensar sistémico y los vínculos de maltrato y la manera de pensar dentro de la psicología, el modelo de terapia sistémica, tiene eficiencia en el comportamiento repetitivo proporcionando vínculos en la modificación de las conductas comportamentales (Almudena Alegre, 2022).

Haciendo un análisis sobre el tema de violencia de género y los miembros integrantes del grupo familiar, se hace mención a una exposición de los malos tratos durante la infancia, este tiene acciones de repetición en la vida actual de la persona, la finalidad primordial es modificar estas conductas es que se viene trabajando con la modificación de los esquemas mentales dentro de la familia para así determinar un rumbo diferente, el problema de nunca acabar. Para poder lograr este cambio anteriormente se trabajaba con contextos como, por ejemplo, una situación donde surgen los intérpretes, imágenes, hechos y la organización (Almudena Alegre, 2022).

Con el tiempo, esta aplicación presentó modificaciones donde se consideraron fluctuaciones afectivas de la persona que es fundamental para lograr el cambio en el actuar de los integrantes de la familia (Fernández Rementería, 2019).

Los ambientes socioculturales de la violencia es desarrollado por Bruner, quien manifiesta que los sistemas de la sociedad que tienen una estructura rigurosa y autoritaria, así como los sistemas de género tienen que inmortalizar sus funciones para poder perpetuarlas dentro de la sociedad, con la finalidad de lograr esta situación, existen algunos distintivos como cuando el sistema es autoritario, para eso se elaboran conceptos que vienen a justificar el avasallamiento, utilizando acciones de disciplina con la finalidad de asegurar la subordinación y las personas afectadas quienes harán todo lo posible para poder calmar esa situación. El sistema de género se ha sensibilizado y establecido como algo natural por ser parte de la sabiduría de la persona y realidad construida por los participantes de la sociedad (Almudena Alegre, 2022).

En base a todas estas situaciones como las teorías y aseveraciones del sistema paternalista es que se cometen muchos abusos tratando de justificar el accionar de la violencia hacia el género femenino, donde pensamientos erróneos se ocultan debajo de las supuestas responsabilidades en cada uno de los integrantes y cuando se asisten a terapia manifiestan lo siguiente:

Situaciones elitistas: resulta del pensamiento preferencial de las acciones de valor, debido a la arbitrariedad de la sociedad, es decir a la pertenencia de mayor nivel social, esta forma de pensar dentro del hogar hace referencia al varón que es la persona quién provee la economía al hogar en muchos casos más que la mujer, ella se queda en casa realizando las labores domésticas sin percibir una retribución económica, siendo su acción algo sin valor e importancia, así mismo, ese valor que se le da al género masculino influye en la crianza de los hijos por ser la única persona quién tiene la última palabra en el hogar por ser el jefe del hogar (Almudena Alegre, 2022).

El serialismo o disyunción, vienen a ser todas las aseveraciones en relación a las organizaciones de imágenes seriadas consideradas categórica y verticalmente (Almudena Alegre, 2022).

Las Resistencias de polaridades, son características que definen a las personas de acuerdo a las oposiciones que tiene cada uno, muchas de esas polaridades están invisibles o estigmatizadas, convirtiéndose en equivocaciones dando a conocer que

cada individuo es diferente (Almudena Alegre, 2022).

La descontextualización se caracteriza porque vienen a ser las diferentes organizaciones en el discurso de la persona debido al entorno agresivo (Peña A. , 2019).

La persona maltratadora tiene conceptos mentales de autoridad dónde en sus pensamientos asume privilegios de poder ante su víctima, estos pensamientos son: Sentirse dueños (debido a las ideas y comportamientos que tiene el agresor sobre la pertenencia en la mujer, es decir que la pareja, hijos son de su propiedad). Así como la permanencia de su apellido, tener inmunidad, la forma de pensar del abusador a cerca de su mal comportamiento se asume que es porque nadie lo comprende y su accionar viene a ser una respuesta a la incomprensión por parte de la pareja e hijos, esta conducta ante la sociedad para el abusador debería de ser aceptada por las personas de su entorno y la sociedad, tomando este concepto como una justificación a su accionar. Ser el núcleo (el abusador siente que es centro de atención y que tiene la última decisión sin importar que su accionar afecte a las personas de su entorno). Considerándose el más significativo dentro de la familia. Tener control (sienten tener la responsabilidad de imponer la disciplina dentro del hogar creando confusión y excesos dentro del hogar). Autoritarismo (asumen tener la obligación de hacer cumplir las normas y reglas dentro del hogar por ser la cabeza y pilar, dejando de lado la opinión y decisión de la pareja) (Castaldi, 2018).

Las características de la víctima se muestran en diversas tipologías, debido a las creencias que tiene la persona y estas son: sienten ser incondicionales (se da debido al esquema mental que la mujer tiene por la maternidad, esto se desarrolla con la crianza de los hijos, el cuidado del hogar y sus integrantes). Concepción del amor (se desarrolla de acuerdo a la mala interpretación que se tiene sobre este sentimiento llegando a aceptar cualquier situación de maltrato a consecuencia de la mala interpretación, confundiendo con la dependencia emocional hacia la pareja). Disminución del poderío (esta sensación se apodera de la víctima hasta llegar al punto de olvidarse de su propio poder e independencia, dando cómo único valor al poderío de su pareja). Mengua del amor propio (si nos remontamos a la antigüedad el filósofo Aristóteles en sus afirmaciones daba más importancia al semen que a la célula sexual

femenina debido a que este sólo aporta la sustancia, mientras que el esperma provee la figura). Decadencia del repertorio de la incomodidad (debido al malestar que tiene la víctima no puede identificar las acciones de abuso por parte del victimario, llegando hasta el punto de enmascarar el conflicto) (Ravazzola).

En relación a los modelos de interacción violenta en la pareja, autores como Beltrán, Albán, Zumba, Vera y Figueroa (2018) argumentan que la violencia surge como resultado de la manifestación del odio, el miedo, la culpa y la vergüenza, lo que bloquea la presencia del amor y reduce la alegría en la vida en pareja, debido a la rigidez de los roles que se establecen en la relación, además se observan otras pautas de comportamiento en este contexto: la celopatía, aquí el violentador tiene una alteración en su personalidad llegando a convertirse en paranoide quien cree ser el amo y dueño de la víctima quien llega a ser la ramera o prostituta en la relación. Adulterio, el violentador tiene otra pareja, la víctima le reclama surgiendo la violencia en la pareja. Codependencia, está relacionado con el uso y abuso de alcohol y drogas donde el agresor es quien las consume, dejando de lado las responsabilidades e imponiendo sus necesidades sin importar cuales sean las necesidades de la víctima llegando al punto de la violencia como una respuesta al no encontrar satisfacción a las demandas del agresor. Indiferenciación, surge porque el agresor siente presión porque no puede hacer prevalecer su voluntad o la voluntad de su madre, que en muchos casos se da porque no cortaron el cordón umbilical con la progenitora llegando a ser “el hijito de mamá”, es aquí donde surge la violencia por el reclamo que hace la víctima exigiendo que el agresor tenga independencia en sus decisiones. Acoso y persecución, se da cuando el agresor no entiende que la relación terminó y continúa atormentando a la expareja pese a que la víctima ya no quiera nada o en muchos casos haya iniciado otra relación, aquí el agresor quiere seguir imponiendo su voluntad y control sobre la víctima, llegando a generar diferentes preguntas del por qué se generó la violencia en una pareja que comenzó felizmente para después terminar en violencia hasta el punto de no querer verse (Almudena Alegre, 2022).

La escala simétrica, como expresa Watzlawick en 1993 que fue citado por Beltrán Baquerizo (2018) quien manifiesta que todo inicia a consecuencia de la patología que existe dentro de la interacción simétrica que en la mayoría de los casos no es sana.

Cuando una relación es simétrica y sana, las partes aceptan las decisiones tomadas dentro de la relación, llevándolos al respeto mutuo generando confianza en ambos, pero qué sucede cuando la relación simétrica no es sana, ahí surge el problema, porque esta relación se resquebraja iniciándose un conflicto en la pareja. La complementariedad rígida se da con mayor énfasis en una relación que ambos integrantes se complementan y se considera como sana, existe la confirmación y aceptación del otro, pero si esto no es así se generará la desconfirmación y rechazo hacia la pareja (Beltrán Baquerizo, 2018).

En lo que respecta a los modelos transgeneracionales de la violencia, como se mencionaría a Beltrán Baquerizo (2018) los modelos transgeneracionales de la violencia vienen a ser las personas que hayan sido víctimas de violencia entre sus padres, padres separados durante la infancia a consecuencia de infidelidad, abandono o maltratos, siendo un modelo a copiar. Tipología de la violencia conyugal, esta tipología fue desarrollado por Johnson (2018) a consecuencia de los patrones situacionales que vienen a ser. Violencia coercitiva, se da por los modelos copiados de los patrones de conducta presentados en la familia donde hubo maltratos, abusos con la finalidad de ejercer el dominio en la pareja, es entonces que la víctima se convierte en victimario repitiendo las mismas acciones en contra de la pareja con la finalidad de satisfacer sus necesidades sin saber que la afectación psicológica es más duradera que la física, porque provocará en la víctima la desconfianza para con las demás parejas que tenga a posterior, así como temor y pérdida de autoestima. Resistencia violenta, se origina a consecuencia que la víctima con la finalidad de defenderse, recurrirá a actos violentos más perturbadores como por ejemplo el asesinato del conyugue; Johnson nos refiere que esto se da por un acto de supervivencia. Violencia de pareja situacional, se da de forma excepcional, porque no es parte de su rutina, sin embargo, ambos son responsables de la situación, porque viene a ser la consecuencia de los actos violentos o físicos provocados en la relación. Violencia por separación, se da por la pérdida de control frente a la pareja a consecuencia de la separación y en muchos casos esto genera vergüenza por la manera de accionar durante esta etapa porque nunca estuvieron inmersos en una situación parecida (Beltrán Baquerizo, 2018).

En relación a los tipos de violencia en la pareja; como diría Soria (2018) la



violencia se enmarca en: Violencia física; este acto es más visible por los rastros inquestionables que se presentan en el cuerpo de la víctima a consecuencia de los actos violentos ejercidos como por ejemplo golpes, moretones, etc., este tipo de violencia se da en menor frecuencia que la violencia psicológica. La violencia psicológica; este tipo de violencia por lo general es más común donde el agresor genera dominio y poder sobre la víctima a través de la manipulación o persuasión anulando su propia decisión, invadiendo su espacio personal hasta el punto de quedarse sola, en la mayoría de las parejas este tipo de violencia es común debido a las creencias, costumbres, religión, cultura que tiene cada persona, este tipo de violencia esta más marcado en las parejas jóvenes, quienes en su afán de manipular hacen uso del maltrato psicológico por medio de insultos, gritos por parte de la mujer y en respuesta a este ataque es que el varón reacciona también violentamente con la finalidad de alcanzar el dominio sobre la víctima. Violencia sexual; la violencia se da porque una de las partes en este caso el agresor hace uso de la fuerza, obligando a la pareja a mantener relaciones sexuales en contra de su voluntad, es decir sin su consentimiento, esta violencia también se puede dar por terceras personas, quienes logran conseguir su cometido porque las víctimas están sometidas y coaccionadas, generando miedo ante su agresor (Soria, 2018).

Observando la situación desde el punto de vista sistémico todo tipo de violencia generada en la pareja afecta a la relación, porque en muchos casos esto se convierte en un círculo vicioso por los actos violentos que se practica y no sólo es en la relación, sino también en la personalidad de las víctimas porque la afectación es a nivel físico, psicológico como por ejemplo, a nivel físico pueden presentarse fracturas, golpes, traumatismos encéfalo craneanos, entre otros, de igual manera a nivel psicológico las víctimas se encuentran emocionalmente inestables, esto genera miedo, indecisión ante su agresor, asimismo a nivel de la afectación sexual se producen enfermedades ginecológicas, falta del deseo sexual, embarazos no deseados, abortos (Almudena Alegre, 2022).

La violencia dentro de la relación de pareja en muchos casos generará el síndrome de Estocolmo por la minimización al peligro y la justificación a su agresor (Soria, 2018).

Otro de los autores que hablan sobre las consecuencias es, Martínez (2018) quien señala que las consecuencias afectan las bases neurobiológicas y psicológicas debido a la finalidad de proteger al victimario.

Críticas al enfoque sistémico en la violencia; dentro de las criticas tenemos a Bograd y Hansen quienes describen que la violencia viene a ser un peligro para la víctima, por medio de la cual la persona llega a sentirse culpable, esto debido al compromiso compartido entre la pareja. Avis y Willback refieren que la imparcialidad dentro del hogar influye en el pensamiento del terapeuta, porque no le da claridad para poder intervenir en temas de violencia, asimismo manifiestan que el violentador deberá de hacerse cargo de su accionar impulsivo. Goldner, Penn, Sheinberg y Walker afirman que la impulsividad o violencia dentro del hogar no siempre va a ocasionar disfuncionalidad en la familia, porque puede que la violencia no desaparezca del hogar a pesar de la terapia (Canevaro, 2010).

Esto no significa que el enfoque por desarrollar un vínculo de afinidad no sea capaz de diferenciar con exactitud los papeles y obligaciones en cada integrante del hogar y solamente cargue de responsabilidad al agresor, todo por su accionar violento y abusivo, esto se daría siempre y cuando la teoría sistémica tenga un punto de vista más simple. Algunos como Gil manifiestan que este enfoque ve a la violencia como una disfunción genérica del hogar y no como solamente una conducta abusiva de poder donde las víctimas vienen a ser los más vulnerables y afectados. Cabe aclarar que la terapia sistémica cuenta con principios para poder intervenir dentro de estos ambientes maltratadores, porqué las técnicas cuentan con estudios cuidadosos e individualizados dentro del hogar (Canevaro, 2010).

Stefano afirma que no basta con deslindar de responsabilidad al hogar familiar y echar toda la culpa al contexto social, sino es saber diferenciar las obligaciones colectivas que ocasionan violencia dentro de la sociedad. (Canevaro, 2010).

Shamai manifiesta que una mala intervención dentro de la psicoterapia por parte del terapeuta, así como la falta de práctica, las creencias, y vivencias pueden afectar al enfoque sistémico, más no intervienen los principios de esta corriente (Canevaro, 2010).

Minuchin propone que cuando hablamos de violencia dentro del enfoque sistémico es importante considerar que no siempre el apoyo por parte de la sociedad, en especial de instituciones del estado quienes están constituidos para velar por la seguridad y bienestar de los niños y las familias vulnerables de violencia familiar, son siempre de ayuda para los integrantes del grupo, eso no siempre es así porque muchas de esas instituciones en vez de apoyar pueden interferir en la intervención terapéutica debido a que algunos de los integrantes abandonan la terapia, de igual manera los hijos salen perjudicados por encontrarse lejos de su familia nuclear, por consiguiente, Minuchin afirma que el apoyo por parte del terapeuta es de suma importancia gracias a una intervención terapéutica conveniente (Minuchin, 1993).

Finalidad familiar y violencia ideológica: Molina manifiesta que la familia viene a ser una respuesta habitual del ser humano debido a sus exigencias y necesidades que tuvo durante su infancia (Minuchin, 1993).

El ser humano adquiere conceptos de aprendizaje del exterior, con la finalidad de formar sus propios conocimientos, esto gracias a las experiencias obtenidas de generación en generación y como se van acomodando a través de creencias y costumbres para que con el paso de los años le sirva para poder accionar o comportarse (Minuchin, 1993).

No hay ningún mapa que justifique la violencia ejercida dentro del hogar ya sea a la pareja, hijos, abuelos, padres, primos, tíos, etc. para poder explicar esta situación nos habla sobre la “Deprivación hipersociable” esto se da por la prominencia que existe en las relaciones y en especial en nuestras costumbres normativas. Esto se da gracias a las elevadas creencias y normas que se tienen desde la familia debido a las fachadas que muestra la persona, esto se va formando desde la infancia por las diversas afectaciones psicológicas que los padres y cuidadores ejercen con los niños, por ejemplo: formar hijos obedientes, correctos, con valores, buenas costumbres, entre otras situaciones, pero el error está en que todas esas órdenes viene de otra persona y no dejamos que el niño tome su propio valor como su deficiencia, invención y la audacia (Linares, 2018).

De igual forma también habla que el maltrato ocurre de la “triangulación imposible”, esto se da cuando la pareja no tiene equilibrio armonioso y eso

presencian los hijos esto afecta severamente el estado emocional, es así que, tanto la deprivación y la triangulación afecta a los integrantes del hogar, aunque en la familia exista reconocimiento de reglas, honestidad mostrada al exterior como un sistema perfecto ante las demás personas, siempre habrá algún afectado dentro de la familia, por consiguiente una familia puede construir o destruir a los integrantes de la misma (Linares, 2018).

Pareja y violencia, si nos referimos a la violencia dentro de la pareja esto se da por diferentes motivos como por ejemplo, las creencias y costumbres que traen de hogares de la infancia, falta de una buena comunicación, apegos inseguros, compromisos con las familias filioparentales, conceptos aprendidos como machismo, entre otras situaciones, se podría decir que, la violencia en pareja se da por una interacción de los conceptos asimilados que tiene la persona y cómo los pone en práctica dentro de su relación. (Almudena Alegre, 2022).

Si nos enfocamos a la antigüedad, culturas occidentales como en la Antigua Roma tenían conceptos patriarcales donde tanto a la mujer, esclavos y niños el padre de la familia tenía el derecho de decidir sobre la vida de ellos, considerando en muchos casos a la mujer como un bien inmueble, asimismo tenían la facultad de enviar a la cárcel a los hijos indisciplinados, debido a este pensamiento se cometieron muchos abusos en contra de las mujeres y niños. En la actualidad el tema de violencia en contra de la mujer toda se sigue observando debido a la cultura machista que se tiene, por consiguiente, es conveniente seguir trabajando en el tema de violencia y en fomentar en las mujeres pensamientos de independencia, así como empoderamiento para que una víctima de violencia tenga el valor de pedir ayuda y después de hacerlo se aleje de su maltratador hasta que el victimario se haya recuperado después que llevar una terapia. Dentro de la violencia de género también vamos a considerar a la violencia filioparental, ¿Por qué consideramos?, es parte fundamental para el desarrollo de la violencia en la mujer. Por consiguiente, estar expuesto a la violencia durante la niñez, adolescencia hace que la persona desarrolle conductas agresivas, de igual forma tiene influencia los “estilos educativos” como propone Pereira y estos son: A elevada nutrición afectuosa y elevado dominio la persona será “Tolerante”. A disminuida nutrición afectuosa y elevado dominio la persona será “Dictador-arrebatado”. A elevada nutrición afectuosa y disminuido dominio la persona será

“Permisiva-libre”. A disminuida nutrición afectuosa y disminuido dominio la persona será “desidioso-distraído” (Aranda, 2022).

Sociedad y violencia; Linares hace referencia a la antigüedad dónde toma pensamientos sistémicos del biólogo Maturana quién hace una pregunta ¿Del cómo se inicia la violencia? respondiendo que el ser humano por hábitat es un animal afectuoso y es por eso es que cuidan por mucho más tiempo a sus crías, las actividades eróticas satisfactorias. Si nos remontamos al pasado especialmente a la edad Neolítica donde se inició el cultivo de plantas, crianza de ganados, es ahí cuando inicia la violencia todo por ejercer el dominio ante los demás integrantes debido a la supervivencia que se veía en el ambiente por las demás especies, quienes también querían hacer lo suyo (Almudena Alegre, 2022).

Linares afirma que este comportamiento de la sobrevivencia era en esta etapa de vida por el cuál pasaban nuestros antecesores, pero si la trasladamos a la actualidad ese pensamiento se confundió trasladando la violencia al propio hogar dónde las víctimas vienen a ser los niños y mujeres debido a la cultura patriarcal que tienen algunas familias donde la manera de corregir y hacer que se cumplan las órdenes, haciendo el uso de la fuerza utilizando los golpes llegando hasta el maltrato (Linares, 2018).

El modelo que es “Transicional”, se toma en cuenta, aquí se describen los abusos físicos como parte de la evolución en forma graduada entre padres e hijos cómo un método de control en la formación del comportamiento de los hijos haciendo uso del castigo (Linares, 2018).

Intervención terapéutica a la violencia de pareja desde un enfoque sistémico; como propone Almudena Alegre (2022) cuando se presente violencia de género en la pareja el primer inicio debe ser con la derivación del caso, evaluación de la demanda de ayuda que requiera la pareja o persona, para esto será necesario formular un genograma que dará lugar a la historia familiar y situaciones importantes que se presentaron, con la finalidad de generar hipótesis y poder establecer el enfoque de intervención (Almudena Alegre, 2022).

Si nos referimos al tipo de análisis sistémico en la violencia, diríamos que alcanza

aspectos cognitivos, emocionales y comportamentales, sin olvidar la pragmática de la comunicación y el desarrollo de las habilidades para resolver conflictos (Almudena Alegre, 2022).

Si nos referimos a una intervención individual es importante conocer los objetivos y trazar el desarrollo de la psicoterapia sistémica porque no solo abarca a lo individual si no también está desarrollado a nivel familiar, es decir, cómo cada integrante del grupo familiar se desenvuelve y la participación que tienen en logro de la terapia, sin dejar de lado a los contextos sociales y cómo influyen estos dentro de la familia (Almudena Alegre, 2022).

De acuerdo a las parejas donde hubo modelos de violencia, la intervención sistémica se da de diferentes maneras, es decir se tiene prioridades de acuerdo al nivel de gravedad y es prioridad atender a la víctima, para luego continuar con la intervención haciendo uso de la confrontación y de ser el caso reconstruir la relación de pareja (Castaldi, 2018).

Considerar los objetivos antes de iniciar la terapia en cualquier situación es de importancia, para esto se deberá indagar el motivo de consulta y por medio del análisis se lograra detallar la razón y accionar de acuerdo al contexto de la pareja, seguidamente se promoverá las estrategias que favorecerán la metacomunicación dentro del respeto, valores y dogmas de los clientes, esto permitirá redefinir los roles promoviendo la flexibilidad y mantendrá el concepto de cada integrante generando nuevas expectativas para cada uno, si no se lograra obtener los objetivos así como también la afectación sea irreparable, la mejor decisión será la separación sin que alguno de sus miembros salgan afectados en mayor magnitud (Espriella, 2018).

Así también el autor nos manifiesta que se puede orientar a una estructura diferente y seria; evaluar, se inicia con la entrevista inicial aquí se podrá definir el motivo de consulta e indagar las posibles soluciones al problema; intervenir, está centrado en la metacomunicación de la pareja y como se pretenden cambiar los esquemas rígidos, para lograr esto se pueden incluir destrezas de juego de roles y trabajos; seguimiento, aquí se verificaran las tareas dejadas a cada miembro y ver si hubo cambios, de ser así se continúa dejando más trabajos sin olvidar reforzar los anteriores con la finalidad de que importante lograr el cambio para esto se deberá de

reforzar en cada sesión (Espriella, 2018).

Se puede afirmar que es de suma importancia iniciar una intervención cuando se percibe algún signo de violencia en la pareja e iniciar un tratamiento en conjunto, así mismo es necesario conocer el tipo de intervención a realizar ya sea individual o familiar, otro punto son las características peculiares de cada pareja y de realizar un seguimiento constante con la finalidad de vigilar con la seguridad de la parte afectada (Espriella, 2018).

Dentro de este enfoque podemos considerar al ciclo transgeneracional donde se incluye a las creencias y reglas que la persona tiene, además de algunos principios que el enfoque sistémico nos da conocer como:

Acciones de cambio que se encuentran relacionados; por ejemplo, si él cambia los otros también lo harán; los vínculos dentro del sistema familiar; los dominios del exterior al sistema; cada sistema funciona de acuerdo a su organización, el sistema posee límites; es decir, cada miembro tiene su organización; el sistema posee metas (Espriella, 2018).

Además del enfoque sistémico se encuentra el enfoque ecológico que se encarga de flexibilizar y ampliar el desarrollo de la violencia en la familia y las situaciones que tuvo la persona como parte de la influencia en su vida no siempre son suficientes para poder desarrollar violencia ya sea en la pareja, los hijos entre otros, entonces diríamos que también es importante considerar al entorno social que en algunos casos influye de manera positiva o negativa, por ejemplo, una familia que tuvo antecedentes de violencia puede maltratar a la familia que está formando, esto debido a la violencia que vivió en su infancia, pero no siempre esto puede ser así, hay familias que vivieron violencia durante su infancia y no son maltratadores con sus hijos, esto gracias a que el entorno social influyó en ellos (Espriella, 2018).

Intervención estructural-estratégico, este modelo hace referencia a las tareas paradójicas que es poner frente a frente a los integrantes de un grupo familiar con la finalidad de enfrentar el problema y poder intervenir en sus polarizaciones que cada integrante tiene de la situación (Canevaro, 2010).

Terapia breve y terapia centrada en soluciones; esta terapia con los años presentó

cambios, pero se sigue haciendo uso con la finalidad de obtener una respuesta a las demandas solicitadas en la psicoterapia, para llevar a cabo esta terapia lo importante es reformular la problemática centrándose en el cómo se dio el problema y no en el por qué, qué se hará para resolver. Watzlawick refiere que “esta ciencia no tiene una concepción de normatividad concluyente y que esté aceptada, es decir que no preocupa el problema, si no la respuesta que se tiene al problema”. Shazer nos habla del síntoma el cual da una solución y dependerá de cómo se recoge la información detalladamente con la finalidad de mejorar el comportamiento sintomático (Canevaro, 2010).

La terapia centrada en soluciones viene a ser el acompañamiento que el terapeuta realiza con sus consultantes, facilitando y dirigiendo el curso de la terapia por medio de un lenguaje colaborativo, aquí el psicoterapeuta tiene un papel muy importante por la forma de vínculo que estable con el cliente y los integrantes de la familia dentro del respeto y la comprensión. Para poder intervenir satisfactoriamente es importante poner en práctica la frase “cuándo la solución es el problema” y los pasos para poder aplicar esta técnica son: reconocer que soluciones se intentaron y no dieron resultado, reconocer cuál fue la causa del por qué se dieron las tentativas fallidas, reconocer el por qué estas tentativas tienen significancia (Beyebach, 2019).

Después de ser evaluadas estas situaciones se inicia la intervención dónde se verá cual de estas estrategias generará un cambio en la familia, para no quedarse con las tentativas fallidas, las estrategias se deberán concretizar por medio de las tareas que indicará el terapeuta a cada uno de los integrantes de la familia, las cuales estarán establecidas de acuerdo a su forma habitual y aceptación (Canevaro, 2010).

También se considera a la técnica de “externalización de la problemática con la finalidad de vencerlo”, esto se llevará a cabo por medio de un lenguaje claro e identificando a las dificultades cómo adversos externos que afectan a toda la familia (Haley, 2017).

Conducta del apego y resiliencia; esta técnica se utiliza para prevenir los tratos violentos, dónde se busca un apego seguro con la persona con quién se tiene más vínculo emocional, quien será su fortaleza, apoyo mientras se lleva a cabo la terapia, esta técnica tiene que ser bien manejada para no confundir al cliente y en vez de



ayudar podemos generar apegos inseguros (ansiosos, evitativos, desorganizados) (García Alba, 2018).

Enfoque constructivista; Este modelo manifiesta que el terapeuta se forma esquemas mentales de la familia a la cuál va a intervenir y dependerá de la realidad observada dentro de la familia y el accionar de cada uno de los integrantes (De la Espriella, 2018).

Modelo Trigeneracional; esta técnica permite identificar la implicación del maltrato dentro del sistema familiar y poder brindar un diagnóstico e intervención adecuada, para poder descubrir bien un problema dentro del hogar es importante conocer las raíces como diría Horowitz “La concepción es el verdadero comienzo de la vida”, que es necesario poder entender la forma de pensar de nuestros antecesores para así identificar nuestra conciencia y comienzo en la vida (Fernández Rementería, 2019).

Encuentro terapéutico, se tiene a la: intervención de las emociones en psicoterapia; la doctrina o filosofía terapéutica, es facilitar y conocer la parte emocional del consultante para esto el terapeuta deberá ser muy eficaz en iniciar la comunicación; el cambio relacional y la innovación del ambiente terapéutico, esto permitirá el encuentro adecuado, debiendo ser directivo para poder organizar la orientación terapéutica, la estructura y las experiencias desenvolviéndose de forma imparcial aceptando los cambios emocionales que se presenten en el consultante durante toda la intervención (Garibay Rivas, 2017).

Cuando se presenta la comunicación disfuncional es donde surgen los problemas porque muchas de las personas incluidos los familiares pretenden interrumpir el libre desarrollo de las emociones, para esto hacen uso de frases como, por ejemplo: cambian de tema cuando ven a la persona llorar, no preguntar sobre la situación que lo afecta, intervenir cuando el terapeuta quiere direccionar la comunicación entre otras situaciones esto afecta la racionalidad de la persona, para esto es muy importante la habilidad del terapeuta e intervenir en el momento adecuado cuando se presentan las emociones tanto del consultante como de los familiares haciendo uso de algunas frases como, dialoguen viéndose a los ojos, no respondan de manera ambigua. no eviten las situaciones, fomentar el contacto corporal (Watzlawick.,

2020).

Por consiguiente, diríamos que el ser humano hará todo por controlar la situación e impedir para dar a conocer libremente sus emociones e interpretan de diferente manera el estado emocional, por ejemplo: “una imagen vale más que mil palabras” o “a los hijos no se les muestra debilidad”. ¿Pero realmente esta forma de pensar será la adecuada? Cuando el paciente acude a consulta es por una situación que impide su libre desarrollo y al momento de la terapia se pide que exprese lo que realmente siente o de ser el caso que inicie un encuentro corporal, esto hará que realmente el paciente o los pacientes en terapia suelten y conozcan expresando libremente sus emociones, sentimientos así la persona sea hostil (Garibay Rivas, 2017).

Si hablamos de expresión, se refiere a la forma de comunicar, es así que, si no se hace de manera verbal, se puede realizar no verbalizando como por ejemplo los gestos, contacto, tono de voz, llanto esto facilita el libre desarrollo en terapia porque es responsabilidad del terapeuta, propiciar la expresión de todo lo que siente el paciente para esto será necesario la habilidad, experticia del profesional y poder lograr la metacomunicación con la finalidad de poder entender el comportamiento del paciente porque la emoción provoca un pensamiento y por ende una conducta (Garibay Rivas, 2017).

Impacto de las emociones; Autores como Greenberg y Johnson manifiestan que las emociones propician la elaboración y constitución del pensamiento inmediato por ser una reacción a un evento externo debido a las necesidades de supervivencia que se da ante un problema, estos pueden alejar o interaccionar a la persona porque la función de las emociones es comunicar y si estas son expresadas de una manera adecuada favorecerá al cambio de la persona, siempre y cuando se identifiquen las emociones; esto se logra en terapia siendo necesario conocer la intensidad y el desarrollo a nivel intrapersonal, esto se da cuando se presenta lo siguiente. Tener conocimiento de las emociones porque se presentan ante la resolución de un problema. Reestructurar los esquemas emocionales para poder enfrentar una situación contextual. Modificar el conocimiento (Johnson, 2018).

Perdón de los acontecimientos traumáticos; en la mayoría de los casos cuando el paciente acude a consulta, trae consigo situaciones del pasado que fueron generadas

con personas cercanas a él como por ejemplo, los familiares, esto viene afectando en su vida actual así como en sus relaciones amorosas. En situaciones de pareja podemos observar que cuando sucede una ruptura amorosa en la mayoría de las parejas se da una disputa debido al rencor, dolor que afronta la persona herida sin importar a ambos comienzas a realizar un tira y jala cuando se da por parte de la mujer condiciona a la expareja que podrá ver sus hijos si le da más dinero y en el caso del varón habla mal a sus hijos de la madre sin darse cuenta ambos que los más afectados son los hijos y en peor de los casos muchos de los hijos generan rencor a sus padres. Toda esta situación que afectó a los hijos se presenta en la actualidad originando inestabilidad emocional y psicológica. Para poder reestablecer estos eventos entre otros en terapia se pretende conocer cuáles fueron las situaciones negativas que afectaron al paciente y los que en la actualidad son parte de su memoria y así reestructurar los esquemas mentales con la finalidad de lograr el perdón generando nuevas representaciones intelectuales y comportamientos en base a la redefinición de los eventos suscitados, aquí el terapeuta primeramente deberá haber ganado la confianza del paciente y así podrá solicitar en las sesiones siguientes la participación de los familiares con la finalidad de reconstruir la historia que están ligadas a las situaciones traumáticas. Una vez reconstruido el sistema emocional nunca se olvida, entonces después de la psicoterapia el paciente podrá controlar y enseñar al neocórtex la manera de inhibir al sistema límbico a pesar que este envíe señales de alerta la respuesta que dará el paciente será la adecuada y sana para todos (Peña R. , 2020).

### III.MÉTODOS

En relación al método, la investigación se circunscribe al tema “Análisis sistémico de la violencia de género en el Perú”, Baena (1985) dice: “A la hora de elegir un tema, es recomendable seguir el paso anterior, denominado bibliografía, es decir, recolectar toda la información relacionada al tema. ¿Por qué crear esta estructura?”. Comienza con una idea y ahí termina”, explica Sierra Bravo. Los hechos en sí mismos no tienen sentido, deben estar asociados a las ideas” (p. 54). El estudio es descriptivo y se basa en una bibliografía diversa de textos y fuentes en línea. Los problemas urgentes deben priorizarse para ser resueltos, luego analizados y considerados.

La realidad actual nos muestra que la violencia de género es una carga común en todo el mundo, partiendo del sistema, insertándose con mucha fuerza al sistema social, no es ajena a nuestro país, pero sí se puede afirmar que es uno de los países con altos índices de violencia. El trabajo finaliza con los argumentos y planteamientos teóricos de muchos autores y organizaciones que analizan y critican la violencia de género.

Respecto al tipo de investigación, este trabajo es de tipo investigación sistemática y está dedicado a la investigación documental, lo cual está relacionado a la recopilación de datos de investigaciones primarias. Baena (2017) afirma que este tipo de investigación se enfoca en recopilar libros, revistas, trabajos de campo, informes, entre otras cosas, una bibliografía de primera, estas serán bibliografías relacionadas con el tema y para seguir la opinión general. Garza (1988) se centra en los estudios bibliográficos más detallados, afirmando que “la técnica se caracteriza por el uso predominante de grabaciones visuales y de audio, manuscritos e inscripciones como fuentes de información”.

Respecto al diseño de investigación el autor Sampiere (2017) afirma que el diseño del estudio no fue desarrollado en un experimento, "este estudio se llevó a cabo sin manipulación intencional de las variables. En otras palabras, en este estudio no se ha desarrollado modificación a las variables de manera independiente para poder corroborar los efectos que se observa en otras variables. Lo que se desarrolló en esta investigación no empírica es mirar fenómenos que ocurren en el medio natural y luego analizarlos. Es decir, ninguna manipulación de las variables del tema de estudio, tampoco se aplicó ningún instrumento para encontrar un resultado, lo que se hizo fue recopilar información y datos de fuentes

confiables (libros, investigaciones, artículos científicos, revistas, entre otros). Es decir, se ha desarrollado la recopilación de datos de fuentes confiables, para ello, se procedió a la revisión de más de 100 artículos, portales de revistas, documentos, tesis, etc., quedando como referentes principales un promedio de 50 documentos. Para la búsqueda se utilizó el internet, para luego adentrarse en bibliotecas virtuales como: scielo, Redalyc, Google académico, Dialnet, Academia.edu y repositorios de diversas universidades; además se tomó en cuenta los portales de: OMS, OPS, ONU, entre otros.

#### IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

Analizando desde el enfoque sistémico la violencia de género en el Perú se produce dentro del espacio íntimo de una familia, afectando el contexto de la afectividad, es decir, dentro del sistema familiar. Lo que el seno familiar de muchos hogares debería de ser sinónimo de amor y familia, se convierte en un hogar inconcebible. Dentro del sistema familiar se presentan diversos tipos de violencia, en el portal de Perú21 (2023) se muestra datos sobre violencia de género, la violencia física considerada a la agresión física, lo cual afecta la salud humana, la salud del sistema familiar, la pública y la salud social y depende en gran medida de la situación social de la mujer, el porcentaje es sumamente alarmante, llegando a 27.8% en el 2022; el otro, la psicológica, es evidente que la violencia psicológica es la más común en la sociedad peruana, alcanzando índices de porcentaje muy altos, el 55.7% en el mismo año, las mujeres aseguraron haber sido víctimas de violencia psicológica en algún momento de su vida dentro del sistema familiar, es decir por esposo o conviviente, por último la sexual es la más grave, a pesar que los índices de porcentaje es menos, pero deja secuelas desastrosas en la salud mental de las mujeres. El sistema legal en Perú es sumamente débil para castigar a los agresores, a pesar de normas y leyes los índices de violencia de género, cada vez van en aumento, por ello, estas personas siguen y seguirán violando y afectando el sistema familiar de muchas familias, la sola presencia del conyugue en este tipo de hogares causa terror y miedo, destruye o degrada su autoestima, convirtiéndolos en seres humildes, incapaces de defenderse en todas las situaciones y en algunos casos convirtiéndose en invasores sociales.

Los factores con mayor frecuencia que inciden en la violencia de género en nuestro país está relacionado con el nivel educativo del agresor y agredido, tal como se ha observado en la parte de los antecedentes el nivel educativo de los agresores se evidencia en nivel bajo, que la gran parte se ubica con educación secundaria, otro, es el problema de personalidad que presenta definitivamente el agresor, relacionado a comportamientos nada saludables, estos pensamientos son naturalizados dentro del sistema familiar, muchas veces aceptados por su conyugue, la socioeconómica es otro de los factores que inciden en la violencia, a pesar que son precarias, en muchos casos el varón él es proveedor económico y él mismo es el quien tiene el control, ello hace que la mujer quede relegada sin espacios de opinión, la conyugue hace del dinero lo que dice el esposo, finalmente otro de los factores es lo social, los maltratadores muestran patrones de aprendizaje en la sociedad, especialmente diferentes estilos de vida y formas de tratar a las mujeres, que crean estereotipos, patrones en la mente

de las personas de estas sociedades de convivencia desigual.

Identificando el índice de variación de violencia de género en el Perú en los últimos 3 años podemos referir que a pesar del esfuerzo de las organizaciones internacionales, nacionales y regionales con la finalidad de poder identificar y disminuir la violencia de género a nivel mundial, nacional y regional no fue así, porque a la actualidad continúa aumentando de manera negativa en estos tres últimos años cómo demuestra el Ministerio Público y Fiscalía de la Nación en números estadísticos dónde en el año 2019 las cifras fueron de 1 081 851, haciendo un promedio de 123 víctimas por hora. Llegándose a presentar una disminución en el siguiente año que fue el 2020 con 693 475, estableciendo un intermedio de 79 personas víctimas por cada hora. Para después nuevamente aumentar a “1 025 359” en el año 2021 siendo en promedio 117 víctimas cada hora. Si nos referimos a porcentajes vienen a ser 35,9 % durante los años 2019 a 2020 y 47,9 % en los años 2020 a 2021. Cabe precisar que en año 2022 las denuncias realizadas en los establecimientos proporcionados para ese fin fueron 73,139 imputaciones, lo que hace indicar que la violencia de género dentro del sistema familiar no ha disminuido, va en aumento a pesar de los esfuerzos tibios de muchas organizaciones gubernamentales del estado peruano.

Describiendo las características que determinen la violencia de género nos remontamos hasta la antigüedad dónde las peculiaridades de la violencia se dan por la presencia de perpetuación en la vida, es decir debido a la sobrevivencia que tenía en ese entonces el hombre. Al pasar de los siglos este pensamiento cambió originándose esquemas mentales transgeneracionales de padres a hijos, dando a conocer los comportamientos de cada género haciendo que el varón tenga la autoridad ante la pareja e hijos. De igual manera la mala comunicación y el contexto social contribuyeron con estas características dando mayor valor al género masculino por ser el jefe del hogar y representación ante la misma. Haciendo una apreciación sistémica dentro de la psicoterapia efectivamente estos conceptos mentales que tienen las personas ante la violencia de género están muy marcados dando valor tanto al psicoterapeuta cómo el cliente quién deberá entender del porque se presentan estos comportamientos violentos dentro del hogar, que lamentablemente afecta a cada uno de los integrantes.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Águila, I., & Cruz, A. (2021). *Características del modelo sistémico-ecológico en el tratamiento de la violencia familiar*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Central de Ecuador: <http://www.dspace.uce.edu.ec>.
- Almudena Alegre, H. (2022). Una mirada sistémica sobre la violencia de género en la pareja. *Almudi.org*.
- Aranda, H. (2022). *Autoestima y violencia de género en mujeres peruanas*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/84244>.
- Avellaneda, M. (2018). *Mujeres profesionales y sus narrativas de violencia en las relaciones de pareja*. Bogotá-Colombia.: Universidad Nacional de Colombia.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Cd. de México.
- Beltrán Baquerizo, G. E. (2018). Análisis desde la perspectiva sistémica: una experiencia desde la práctica. *Dilemas Contemporáneos*.
- Beltrán Baquerizo, G. E., Alban Obando, J. J., Zumba Vera, I. Y., Vera Zapata, J. A., & Figueroa Silva, M. F. (2018). Parejas violentas; análisis desde la perspectiva sistémica: una experiencia desde la práctica. *Revista Dilemas Contemporáneos*.
- Blanco, A. (2020). *Centro Privado de Psicoterapias*. Obtenido de <https://cpp.com.ar/blog/que-es-la-terapia-estrategica-jay-haley>.
- Brendel, C. (2018). *Combatir la Violencia contra las mujeres en Latinoamérica*. Berlin: Ministerio Federal de Cooperación Económica y .
- Canevaro, A. (2010). *Terapia individual sistémica con la participación de familiares significativos*. Madrid: Ediciones Morata, S.L.
- Cardona Reyes, J. A. (18 de mayo de 2018). *Literatura y Contemporaneidad*. Obtenido de <https://literaturaycontemporaneidad2doll.blogspot.com/p/existencialismo.html>
- Castaldi, L. (2018). *Violencia en la pareja: la utilidad de una contextualización cultural*. Psicoperspectivas.
- Chávez, j. (2020). *Causas por las que se manifiesta la violencia contra la mujer en zonas de extrema pobreza del Perú 2019*. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad Autónoma del Perú.
- Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales CLACSO. (2021). Obtenido de El 25N surge del movimiento feninsta latinoamericano contra la violencia contra la mujer:



<https://www.clacso.org/el-25n-surge-del-movimiento-feminista-latinoamericano-contra-la-violencia-contra-las-mujeres/>

- Cosío, M., & Ramos, M. (2020). *Violencia de género: Una revisión sistemática de la literatura científica en los últimos 20 años*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/55252>.
- De la Espriella, R. (2018). Terapia de pareja: abordaje sistémico. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 175-186.
- Defensoría del Pueblo. (2019). *Segundo reporte del plan nacional contra la violencia de género 2016 - 2021*.
- El Banco de Desarrollo de América Latina. (2018). *La Violencia de Género en América Latina*. El Caribe: Corporación Andina de Fomento.
- El Comercio. (2022). Violencia contra la mujer. *Cada semana se registra tres feminicidios en el Perú*, págs. <https://elcomercio.pe/peru/violencia-contra-la-mujer-cada-semana-se-registra-3-feminicidios-en-el-peru-dia-de-la-mujer-pnp-mimp-programa-nacional-aurora-del-ministerio-de-la-mujer-y-poblaciones-venerables-noticia/>.
- Evolución del nuevo destino. (11 de junio de 2021). *Evolución del nuevo destino*. Obtenido de <https://javierruiz.wordpress.com/2021/06/11/15-conceptos-sobre-la-teoria-general-de-sistemas/>.
- Femat, M. (2018). *La función del miedo en la violencia de pareja*. Tramas.
- Fernández Rementería, I. (2019). *Un abordaje sistémico del ciclo transgeneracional de la violencia ideológica intrafamiliar*.
- García, N. (2020). *Tipos de violencia de género*. Ayuda en acción.
- García Alba, J. (2018). Apego, desapego y dependencia. *Revista Mosaico*.
- Garibay Rivas, S. (2017). *Enfoque sistémico "Una introducción a la psicoterapia familiar"*. México: Manuel Moderno.
- Gutiérrez, D. (2019). *Abordaje sistémico de la violencia en la pareja*. Obtenido de Repositorio de la Universidad del área Andina de Colombia: <https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/4397>.
- Haley, J. (2017). *Terapia para resolver problemas*. Buenos Aires.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. México: S.A. Sexta edición.
- Hornero. (2019). *Ecología reproductiva del Cormorán Imperial*. Argentina: Phalacrocorax atriceps.

- INEI. (2021). *Violencia física ejercida por el esposos o compañero en los últimos 12 meses, según ámbito geográfico*. Obtenido de <https://m.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/violencia-de-genero-7921/>.
- Instituto Nacional de Estadística. (2023). *El número de víctimas de violencia de género aumentó un 8,3% en 2022*. Madrid: El País.
- Johnson, M. (2018). *Domestic Violence*. Northwestern University Press.
- La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar. (2020). *Violencia contra las mujeres, niñas y niños*. Lima: La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.
- La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2019). *Estudio mundial sobre el homicidio*. Viena : UNODC.
- Landinez, L. (2019). *Una mirada sistémica relacional a la violencia de pareja*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga - Colombia: <https://repository.upb.edu.co/bitstream/handle/20.500.119>.
- Linares. (2018). *La terapia estructural, una de las raíces históricas del modelo sistémico*. Barcelona.: Redes.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables . (2016). *Violencia basada en genero*. Lima: MIMP.
- Ministerio de Salud. (2022). *Casos atendidos en los establecimientos de salud (EESS) por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar*.
- Minuchin, S. P. (1993). *La recuperación de la familia. Relatos de esperanza y renovación*. Barcelona.: Calidoscopio.
- OMS. (2021). *Violencia contra la mujer*. Obtenido de Magnitud del problema: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2021). *Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Nueva York: ONU.
- Organización de las Naciones Unidas. (2022). *Poner fin a la violencia contra las mujeres*. Obtenido de Defensa Mundial de Igualdad de Género. Hechos y cifras: <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>.
- Organización Panamericana de la Salud. (2020). *20 estimaciones de violencia contra la mujer*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-mujer>.
- Peña, A. (2019). *Factores que influyen en la violencia contra la mujer. Yanacancha, 2019*. Obtenido de Repositorio de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrion:

- <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/1510>.
- Peña, R. (2020). *Violencia familiar desde la teoría sistémica: estudio de un caso*. Obtenido de Repositorio Institucional Universidad Nacional de Tumbes: <http://hdl.handle.net/123456789/2224>.
- Ramirez, A., Strand, B., & Marshall, M. (27 de setiembre de 2023). *BID Mejorando vidas*. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/conocimiento-abierto/es/sistemas>
- Ravazzola, M. C. (s.f.). *Historias infames: los maltratos en las relaciones*. México: Paidós.
- Revista estudiantil de Filosofía. (2021). *Espirales*. Obtenido de <http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>
- Roda Rivera, C. (6 de agosto de 2023). *La mente es maravillosa*. Obtenido de <https://lamenteesmaravillosa.com/terapias-sistemicas-origenes-principios-escuelas/>.
- Soria, L. (2018). Tipos de Violencia en género. *Ministerio de la mujer y Poblaciones Vulnerables*.
- The Bowen center for the study of the family. (2020). *Instituto Iberoamericano de Bowen center*. Obtenido de <https://www.thebowncenter.org/en-espanol>
- The Lancet. (2022). *Violencia de género*. Obtenido de Más de una cuarta parte de las mujeres del mundo han sufrido violencia de género: <https://www.elmundo.es/internacional/2022/02/17/620dfa3521efa06c388b45b6.html>.
- UNFPA. (2019). *Violencia basada en género*. Obtenido de <https://lac.unfpa.org/es/temas/violencia-basada-en-%C3%A9nero#:~:text=>
- VeraL., Ortigón, M., & Londoño, N. (2017). Construcción narrativa de la violencia de pareja entorno a las relaciones de poder. *Universidad del area Andina*.
- Watzlawick., E. P. (2020). *Terapia Breve Estratégica*. Barcelona.: Paidós.

## ANEXOS

### Anexo 01: Documentos complementarios que permitan mayor comprensión

MINISTERIO DE SALUD

No 141-2007/MINSA



# Resolución Ministerial

Lima, 13 de FEBRERO del 2007.

Visto el Expediente N° 06-058556-001, que contiene el Oficio N° 004-2007-MINSA/DGPS de la Dirección General de Promoción de la Salud:

#### CONSIDERANDO:



D. Fernández

Que, mediante la Resolución Legislativa N° 26583, el Congreso de la República aprobó la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Belem do Pará", que prevé mecanismos regionales de protección comparables a la Convención Interamericana de los Derechos Humanos reconociendo que la violencia de género perpetrada por los agentes del Estado o personas particulares constituye una grave violación a los derechos humanos, y por lo tanto los Estados tienen la responsabilidad de castigar, prevenir y erradicar;



E. Mantilla P.

Que, las inequidades de género en salud tienen impactos directos en la salud de las mujeres, que se evidencian en la mortalidad materna, embarazo en la adolescencia aborto, infecciones de tracto reproductivo y el control de la vida sexual y reproductiva;



M. García B.



E. Mantilla P.

Que con el Decreto Supremo N° 017-2001-PROMUDEH, se aprobó el "Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer 2002-2007" cuyo objetivo es proveer cambios en los patrones socioculturales que legitiman la violencia contra la mujer, instituyendo mecanismos e instrumentos para su atención integral, incluyendo el tema de salud, y estableciendo un sistema de información que permita conocer las causas, consecuencias y frecuencia de esta forma de violencia basada en género;



V. Quintas M.

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 534-2005/MINSA, se conformó la Comisión Intersectorial, encargada de la implementación de las políticas e intervenciones en salud, del "Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2002-2007", aprobado por Decreto Supremo N° 017-2001-PROMUDEH, a fin de elaborar y aprobar los planes de acción con los diferentes órganos que la conforman, consolidar información relacionada al cumplimiento de los objetivos estratégicos y líneas de

del estudio.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL – MINSA 2009

acción correspondientes al Sector Salud, así como articular las acciones respectivas al Sector Salud con el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, para el cumplimiento de los convenios y compromisos firmados por el Estado Peruano sobre la materia;



Magly García B.

Estando a lo propuesto por la Dirección General de Promoción de la Salud y de la Dirección General de Salud de las personas;

Con el visado del Viceministro de Salud y de la Dirección General de Oficina General de Asesoría Jurídica:

De conformidad con lo dispuesto en el literal l) del artículo 8 de la Ley N° 27657 - Ley del Ministerio de Salud:



E. M. CHODITTI

**SERESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Aprobar la **GUÍA TÉCNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS AFECTADAS POR LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO**, que en documento adjunto forma parte integrante de la Resolución.



E. Mantilla P.

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina General de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución, así como de la referida Guía Técnica en el portal del internet del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Carlos VALLEJOS SOLOGUREN  
Ministro de Salud



V. Rojas M.

**VICTIMAS DE FEMINICE POR DISTRITO FISCAL 2020-2021.**

Distritos fiscales	Total	Total 2020	2020				Total 2021	2021			
			Feminicidio	Tipo I	Tipo II	Otras muertes de mujeres		Feminicidio	Tipo I	Tipo II	Otras muertes de mujeres
Amazonas	8	4	4	0	0	0	4	4	0	0	0
Áncash	5	3	2	1	0	0	2	1	0	1	0
Apurímac	10	4	3	1	0	0	6	4	1	1	0
Arequipa	30	16	9	1	2	4	14	7	0	5	2
Ayacucho	20	13	7	1	2	3	7	4	0	3	0
Cajamarca	14	6	1	1	0	4	8	2	2	4	0
Callao	10	5	4	0	0	1	5	1	1	2	1
Cañete	3	2	2	0	0	0	1	0	0	1	0
Cusco	15	7	5	1	0	1	8	5	0	1	2
Huancavelica	3	0	0	0	0	0	3	1	0	1	1
Huánuco	22	13	6	4	1	2	9	3	4	1	1
Huaura	11	5	3	1	1	0	6	3	0	2	1
Ica	10	4	2	1	1	0	6	4	2	0	0
Junín	20	12	4	2	4	2	8	5	0	3	0
La Libertad	19	7	3	0	1	3	12	3	2	6	1
Lambayeque	9	7	5	1	0	1	2	2	0	0	0
Lima	8	3	3	0	0	0	5	2	2	1	0
Lima Este	16	7	4	1	1	1	9	6	1	2	0
Lima Noroeste	16	4	1	0	3	0	12	7	2	2	1
Lima Norte	25	13	8	2	1	2	12	4	7	1	0
Lima Sur	18	8	6	0	1	1	10	7	0	2	1
Loreto	9	3	3	0	0	0	6	2	1	3	0
Madre de Dios	12	7	2	1	2	2	5	1	1	2	1
Moquegua	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Pasco	1	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
Piura	12	6	3	1	1	1	6	2	2	1	1
Puno	24	11	6	0	2	3	13	1	2	6	4
San Martín	7	1	0	0	1	0	6	5	0	0	1
Santa	4	2	1	0	1	0	2	0	0	1	1
Selva Central	17	6	5	0	1	0	11	4	0	7	0
Sullana	6	5	2	0	3	0	1	1	0	0	0
Tacna	7	5	4	1	0	0	2	1	0	1	0
Tumbes	5	2	2	0	0	0	3	1	1	0	1
Ucayali	8	5	4	0	0	1	3	2	0	1	0
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>197</b>	<b>115</b>	<b>21</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>208</b>	<b>95</b>	<b>31</b>	<b>62</b>	<b>20</b>

P/ Preliminar

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

## Anexo 02: Informe de originalidad

### Trabajo Académico - Julio Rosmel Flores Huacho y Kely Mary Paredes Córdova

#### INFORME DE ORIGINALIDAD

8%

INDICE DE SIMILITUD

7%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

#### FUENTES PRIMARIAS

1

[repositorio.uct.edu.pe](http://repositorio.uct.edu.pe)

Fuente de Internet

2%

2

[Submitted to Universidad Cesar Vallejo](#)

Trabajo del estudiante

<1%

3

[vm-topas.giz.de](http://vm-topas.giz.de)

Fuente de Internet

<1%

4

[www.cepam.org.ec](http://www.cepam.org.ec)

Fuente de Internet

<1%

5

[hdl.handle.net](http://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

<1%

6

[repositorio.ucv.edu.pe](http://repositorio.ucv.edu.pe)

Fuente de Internet

<1%

7

[scioteca.caf.com](http://scioteca.caf.com)

Fuente de Internet

<1%

8

[Submitted to Universidad Nacional de Barranca](#)

Trabajo del estudiante

<1%

# Informe de originalidad

---

## INFORME DE ORIGINALIDAD

---

2%

INDICE DE SIMILITUD

2%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL  
ESTUDIANTE

---

## FUENTES PRIMARIAS

---

1

[repositorio.uct.edu.pe](https://repositorio.uct.edu.pe)

Fuente de Internet

1%

2

[hdl.handle.net](https://hdl.handle.net)

Fuente de Internet

1%

---

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 1%

Excluir bibliografía

Activo



# Informe de originalidad

---

INFORME DE GRADEMARK

---

NOTA FINAL

COMENTARIOS GENERALES

**/0**

---

PÁGINA 1

---

PÁGINA 2

---

PÁGINA 3

---

PÁGINA 4

---

PÁGINA 5

---

PÁGINA 6

---

PÁGINA 7

---

PÁGINA 8

---

PÁGINA 9

---

PÁGINA 10

---

PÁGINA 11

---

PÁGINA 12

---

PÁGINA 13

---

PÁGINA 14

---

PÁGINA 15

---

PÁGINA 16

---

PÁGINA 17

---

PÁGINA 18

---

PÁGINA 19

---

PÁGINA 20

---

PÁGINA 21

---

PÁGINA 22

---

PÁGINA 23

---

PÁGINA 24

---

PÁGINA 25

---

PÁGINA 26

---

PÁGINA 27

---

PÁGINA 28

---

PÁGINA 29

---

PÁGINA 30

---

PÁGINA 31

---

PÁGINA 32

---

PÁGINA 33

---

PÁGINA 34

---

PÁGINA 35

---

PÁGINA 36

---

PÁGINA 37

---

PÁGINA 38

---

PÁGINA 39

---

PÁGINA 40

---

PÁGINA 41

---

PÁGINA 42

---

PÁGINA 43

---

PÁGINA 44

---

PÁGINA 45

---

PÁGINA 46

---

PÁGINA 47

---

PÁGINA 48

---

PÁGINA 49

---

PÁGINA 50

---

PÁGINA 51

---

PÁGINA 52

---

PÁGINA 53

---

PÁGINA 54

---

PÁGINA 55

---

PÁGINA 56

---

PÁGINA 57

---

PÁGINA 58

---

PÁGINA 59

---

PÁGINA 60

---

PÁGINA 61

---

PÁGINA 62

---

PÁGINA 63

---

PÁGINA 64

---

PÁGINA 65

---

PÁGINA 66

---

PÁGINA 67

---

PÁGINA 68

---

PÁGINA 69

---

PÁGINA 70

---

PÁGINA 71

---

PÁGINA 72

---

PÁGINA 73

---

PÁGINA 74

---

PÁGINA 75

---

PÁGINA 76

---

PÁGINA 77

---

PÁGINA 78

---